

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes, 2,50 ptas.
PROVINCIALES: Trimestre, 7,50
EXTRANJERO: Trimestre, 15
Número suelto, 15 cts.

TEMAS LOCALES

LAMENTACIONES URBANAS

Firmes Especiales

Hace muchísimo tiempo que las entradas de la población están intransitables. Cualquiera que hace un viaje en automóvil de centenares de kilómetros se encuentra con la originalidad que lo peor del recorrido es aquella parte que afecta a Murcia. No es, desde luego, obligación del Ayuntamiento, sino de Firmes Especiales. Pero se da el caso pintoresco de que las carreteras se hallan por regla general en buen estado, salvando algunos trozos del trayecto, mientras que en lo que es carretera dentro de la ciudad, el abandono resulta insoportable.

El material de incendios

Recordamos que no hace mucho, allá por el treinta y cuatro publicamos una información sobre el perfecto estado del material de incendios. Creía Murcia, y los primeros nosotros, que la ciudad estaba a cubierto de cualquier catástrofe producida por el furioso elemento, ya que un servicio inmejorable cubría todo riesgo.

Nuestra sorpresa fue grande al ver que el esfuerzo y el heroísmo del cuerpo de Bomberos se malograba por el mal estado del material, entre el que se encuentran unas mangas inservibles, más propias para demostrar lo fácil que resulta mojar a los curiosos y lo difícil de localizar un fuego. Para el personal todos nuestros aplausos. Para el material nuestra más enérgica protesta.

¿Era ese el material de incendios de que disponía Murcia? Creemos que hoy mismo se debe tirar todo lo que no sirva y dotar a ese parque de bomberos de todo lo necesario.

El incendio de ayer tuvo una fuerza emotiva difícil de superar. Aparte del nerviosismo natural de todo siniestro, afectaba al albergue de muchas familias modestas, y ello hacia que sobre el espectáculo estropeado del incendio, se proyectara el dramatismo de unos seres sin hogar.

ELLAS, ESTUDIAN

Instantáneas, a su paso por la Universidad

A la mujer murciana no le atrae el profesionalismo obscuro.

La de Derecho, carrera de tránsito.

ARRIBADA

La Universidad murciana, en su flamante albergue abierto a todas las luces levantinas, ha recobrado su austeridad, después de unos días en que, si no ríe plenamente, hubo de hacer grandes esfuerzos, encarnada como está en su prosopopeya, para no perder el grave continente a que le obliga la conciencia de su importancia.



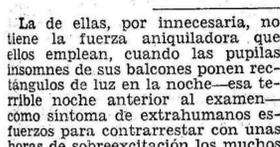
Estudiantes, malabaristas de programas iluminados, jugadores empedernidos en la lotería del examen...

Y es que ha pasado por las aulas un aluvión de juventud. Por unos días—para ellos, febriles—se incorporaron a la vida murciana, desentumeciendo su anquilosamiento, los que inspiraron toda una literatura. Estudiantes, malabaristas de programas iluminados, jugadores empedernidos en la lotería del examen...

Y entre el compacto gris de los estudiantes, ellas, las mujeres universitarias, que juegan con ventaja porque no han de distraer su atención en las múltiples tentaciones que a nosotros nos salen al paso.

SOBRE TENSION

La de ellas, por innecesaria, no tiene la fuerza aniquiladora que ellos emplean, cuando las pupilas insomnes de sus balcones ponen rectángulos de luz en la noche—esa terrible noche anterior al examen—como síntoma de extrahumanos esfuerzos para contrarrestar con unas horas de sobreexcitación los muchos



Entre tanto, ellas, modostitas, dan el último repaso a la asignatura...

estudios en nuestra Universidad, se deciden al cultivo de las Ciencias, y desde sus primeros pasos por el árido camino se opera en ellas, en su idiosincrasia, una sensible metamorfosis. Podría decirse que su carácter se hace prismático. Hasta sus facciones adquieren cierta dureza. Y, muy en su papel, pasean solemnemente por el claustro sus nevadas batas de quirófano.

LA GRAN HORA

Es la que señala el resumen del curso. La que pone de manifiesto lo poco o mucho que se ha cultivado la amistad con los textos, en los que muchos advierten una indomable hidropesía.

Reos de ignorancia los unos, inocentes de abandono los otros, el desfile ante el tribunal. Balbuceos o firme acento. La pirueta del fresco al intuir una nueva vía del sumario,

Ha muerto Máximo Gorki.

FUE IMPOSIBLE SALVAR SU VIDA



MOSCU. — Esta mañana, después de desesperados esfuerzos de los médicos por prolongar su vida, ha fallecido en esta capital el célebre escritor ruso Máximo Gorki.

Todo el día de ayer y especialmente la noche y esta madrugada, fué sostenido a fuerza de balones de oxígeno y de inyecciones de aceite alcanforado; pero al ser de día se agotaron las fuerzas del enfermo, que dejó de existir dulcemente.

La noticia de la muerte ha causado penosísima impresión al ser divulgada de un modo oficial por las autoridades.

La inclinación ceremoniosa del que cree haber cumplido sus deberes por la Ciencia y para con la sufrida familia que espera, allá en el



...o corren al teléfono más próximo, como esta entusiasmada muchacha, para hacer llegar rápidamente a su pueblo la noticia del triunfo estupendo: ¡tres matrículas de honor!

pueblo extático, el resultado de la prueba. ¡Las calificaciones! Ellos asedian al bedel, que lleva en las manos la llave de las penas y los entusiasmos de aquel núcleo juvenil.

DESBANDADA

Ellas, en tanto, modostitas, o dan sus últimos repastos a la asignatura, o corren alborozadas al teléfono más próximo, por inexistencia de un medio más rápido, para extender su júbilo hasta el último rincón de su pueblo. Tres matrículas de honor y varios sobresalientes ha conquistado una de ellas, y este goce no es, ni mucho, lo intenso que el de saberse recordada, en elogio multiplicado y en incontentibles envidias, por muchos y por muchas, "allá".

Y luego, la treintena de muchachas que crean su porvenir en nuestra Universidad, desparraman su satisfacción por la provincia, prometiéndose todas superarse en su próxima visita a Murcia, a cuyo nombre ligarán los más bonitos recuerdos de su juventud.

Federico GARCIA IZQUIERDO (Fotos Arenas.)

Juventud de Izquierda Republicana

ASESORIA JURIDICA

Promulgada la reciente Ley de Revisión de Desahucios y próximo el plazo de vigencia de la misma, esta Juventud ha ampliado la oficina que para divulgación de las Leyes Agrarias estableció en su domicilio social, instituyendo a partir de esta fecha una Asesoría Jurídica gratuita que resolverá las cuestiones de Derecho que afecten a los colonos de la huerta de Murcia en relación con la mencionada Ley de Desahucios.

H-y-E.

EL INCENDIO DE AYER TARDE

El fuego destruye en casi su totalidad el antiguo cuartel de la Guardia civil, habitado por numerosas familias humildes

Cerca de doscientas personas han quedado sin albergue a causa del siniestro

En las primeras horas de la tarde de ayer, a las dos y media, se produjo un formidable incendio en el antiguo cuartel de la Guardia civil, existente en la Plaza de Santa Eulalia, y que llega hasta la calle de Simón García. Desde los primeros momentos se tuvo la certeza de la magnitud del siniestro, y todos los trabajos se encaminaron a salvar a los habitantes de las modestísimas viviendas que en la actualidad allí había.

También acudió el Cuerpo de Bomberos, fuerzas de Asalto, Seguridad, Guardia civil y autoridades que cooperaron en los trabajos de salvamento y extinción.

El edificio incendiado, como ya decimos, se encuentra situado en la Plaza de Santa Eulalia, y contra lo que podía suponerse al ver lo limitado de su fachada es de una gran extensión en su fondo. Consta de dos pisos en los que en la actualidad había unas ochenta viviendas, todas ellas habitadas por gente muy modesta, que hoy ven perdida toda su fortuna y cuyo alojamiento en los momentos actuales constituye un problema de difícil solución.

La parte de la casa, que da a la calle de Simón García es la que ha sufrido más desperfectos y donde las viviendas han quedado destruidas. En ella es donde se inició el fuego y ha sido por lo tanto la que no se ha podido salvar.

EL FUEGO COMENZO EN LA PARTE ALTA

Dirigimos todas nuestras gestiones, tan pronto tuvimos noticias del suceso, a averiguar dónde y cómo había comenzado el fuego. Conseguimos saber lo primero. No así lo segundo, pues se nos dieron muchas y muy variadas versiones.

El fuego comenzó en la parte alta del edificio que da a la calle de Simón García. En esa parte de casa tenían sus viviendas las personas siguientes:

José Soriano Martínez, Araceli Quero Ramírez, Diego Córdoba Jaen, Dolores López Espinosa, Dionisio Baeza Moreno, Blas López Sánchez y Joaquín Alonso Vela. En esa parte del edificio también habitaban el matrimonio José Alonso Belda y Teresa Pérez Ramírez, que en los momentos de producirse el hecho no estaban en casa.

Rápidamente se propagaron las llamas y la humareda fué imposible de resistir, por lo que se puso el hecho en conocimiento de las autoridades y comenzó el desalojamiento de todas las viviendas.

También han sido varias las versiones que sobre este particular han sido dadas. Según unos, fué un niño de corta edad el que vió salir el humo de la habitación número 4. Esta información no hemos podido comprobarla a pesar de haber hecho numerosas gestiones.

Igualmente se nos ha dicho que el fuego dió comienzo en el pasillo central. Explican el hecho diciendo que como la mayor parte de las casas no tenían copina, las vecinas para hacer la comida tenían que salir a los pasillos utilizando unas cocinillas portátiles. Parece que una chipsa de una de esas hornillitas prendió en los cañizos del techo, propagándose al resto del edificio.

En la parte baja de éste, tiene establecida su industria el tonelero Angel García, con el que hablamos, por habérsenos indicado que allí había tenido sus comienzos el siniestro. Nos negó rotundamente tal afirmación, asegurándonos que por su chimenea había caído un trozo de madera ardiendo, prendiendo rápidamente en las virutas que había en el suelo. Con la ayuda de unos vecinos y arrojando unos cubos de agua pudo sofocar el fuego, no ocurriendo en esta parte nada más.

ACUDEN LOS BOMBEROS

Telefónicamente se dió aviso a los bomberos que acudieron con la máxima rapidez, como hemos dicho más arriba, al mando de los aparejadores señores Saura y Beltrí.

Se dió aviso a las Oficinas de Aguas y se dieron órdenes para que se cortase el servicio por el barrio del Carmen. Próximo a la hora de dar comienzo el fuego, los bomberos pudieron iniciar a echar agua, que salía con poquísima potencia, no alcanzando una distancia mayor de tres a cuatro metros.

Desde las casas vecinas los bomberos echaban el agua sobre el tejado en llamas y de esta forma evitaban que las llamas se corriesen hasta esas casas, que en un momento estuvieron también en peligro.

SALVAMENTO DEL VECINDARIO

El vecindario, tan pronto se dió cuenta de la magnitud de la catástrofe y de que el humo amenazaba con asfixiarle emprendió la huida, abandonando lo que hasta ahora había sido su vivienda y llevándose la mayor parte de los enseres.

La parte derecha del edificio quedó aislada totalmente. Los vecinos que en ella habitaban, presas de gran desesperación aparecieron en el tejadillo del almacén que existe contiguo a la casa incendiada.

Como en los primeros momentos no se poseían escaleras, el coche que hace el servicio a Llano de Brujas se acercó y entonces poniendo encima de él una escalera de mano pudieron salvarse.

Otros salvamentos hubo también que dieron gran dramatismo al siniestro. La anciana Candelaria Izquierdo Martínez, que se encuentra privada de la vista fué sacada a la calle y conducida al domicilio de unos familiares, por unos vecinos que se dieron cuenta de su presencia en aquella casa.

Asimismo hubo que sacar a la mujer de setenta y cinco años Antonia García, a quien el reuma le impedía todo movimiento.

UN JOVEN ENTRE LAS LLAMAS

El salvamento del joven obrero tipógrafo Pascual Monerri, también tuvo lntes de emoción. Pascual se hallaba descansando en su cama, cuando el humo que le asfixiaba le hizo despertarse. Salíó al pasillo y vió que su habitación había quedado rodeada por las llamas. A grandes voces pidió auxilio, siendo observado por un guardia de Asalto.

Este, con la urgencia que el caso requería, se proveyó de una cuerda que arrojó a Monerri. Por ella pudo descender éste de su casa, resultando con las manos lesionadas. Se le trasladó al hospital donde fué asistido por los médicos de guardia.

Hemos conversado con Pascual Monerri y nos ha manifestado que toda su casa ha quedado destruida. Y lo más sensible, todos sus muebles, recientemente comprados, pues iba a casarse dentro de unos días, también han sido pasto de las llamas.

SON SACADOS TODOS LOS ENSERES

El vecindario que ayer tarde dió muestras de una gran ciudadanía, en unión de los guardias de Asalto, coadyuvó de una manera muy eficaz a salvar los enseres de aquellas pobres gentes, que nada más que tenían tiempo para lamentarse.

Todo fué sacado a la calle y no creemos que se haya extraviado nada. Eso sí, sufrió, como es natural, un gran deterioro, pero esto es inevitable.

UNA OBRERA EN BUSCA DE SU TRABAJO

Cuando mayores eran los momentos de confusión, una joven, vestida de negro, a pesar de la humareda y de los peligros que había para entrar en el interior de la casa, presa de un gran nerviosismo se adelantó por la amplia escalera principal.

Naturalmente, la seguimos y procuramos detenerla en su intento. Ningún éxito obtuvimos. La obrera, presa de gran excitación, nos decía: —¡Mi padre! ¡Está ahí dentro! La convencimos de que su padre estaba puesto a salvo, y entonces nos dijo de nuevo: —¡Mi máquina de coser! ¡Que no se me quemé!

da y acudieron a prestarles auxilio. Para ello hubieron de forzar las puertas de la casa. Cuando llegaron uno de los niños ya presentaba síntomas de asfixia. Unos momentos más tarde hubiera sido fatal.

La pobre mujer ha perdido todos sus muebles y la ropa de sus hijos. A uno de ellos pudo vestirlo anoche por la caridad de algunas vecinas. Casos como éste podrían contarse muchísimos.

ACUDEN LAS AUTORIDADES

Las autoridades acudieron al lugar del suceso. El gobernador civil visitó todas las dependencias y dió las órdenes necesarias y pertinentes. También acudieron el alcalde, señor Piñuela y los concejales señores Bautista, Gilbel, Pérez Blesa y otros, que trabajaron con entusiasmo.

El señor Gilbel se encargó de organizar el servicio de agua y lo hizo con la máxima rapidez. El señor Bautista, hombre que tiene costumbre de estas cosas, fué un eficaz colaborador de los aparejadores.

El alcalde atendió solícito a todos los que habían quedado sin vivienda anunciándoles que el Ayuntamiento se encargaría de buscarles alojamiento y rápido socorro para sus necesidades.

LA PROPIEDAD DEL EDIFICIO

El edificio siniestrado, según nuestras gestiones, es propiedad de don Arnaldo Mir Seguí, de profesión veterinario y que en la actualidad se encuentra en Calmy, Palma de Mallorca. La administración corre a cargo de don Daniel Ramirez.

Nos entrevistamos con éste que se hallaba desolado. Nos manifestó que ignoraba las causas del siniestro.

Contestando a nuestras preguntas afirmó que en la casa habitaban unas treinta familias. Informes nuestros, posteriores, nos hicieron saber que pasaban de setenta las familias que allí habitaban.

UN CANARIO QUE NO MUERE

La atención de la mayor parte del número público que desde las casas contiguas presenciaban el fuego, estuvo fijada en un canario que estaba en su jaula colgado en una de las ventanas de la casa incendiada.

Mientras todas las maderas de la habitación eran pasto de las llamas el animalito, rodeado por ellas, cantaba insensiblemente a lo que a su alrededor pasaba.

Varios jóvenes intentaron salvarle, pero no lo lograron en los primeros momentos. Después, un bombero fué más afortunado y el canario fué puesto a salvo.

VARIOS JOVENES TIENEN QUE SER ASISTIDOS

Pronto el humo hizo sus estragos y numerosos jóvenes tuvieron que ser asistidos, pues presentaban síntomas de asfixia. En la Farmacia de Santa Eulalia fué asistido Luis Zamudio. La Cruz Roja, que acudió al lugar del suceso también prestó numerosas asistencias, pero de escasa importancia.

TERMINA EL FUEGO. — ESTADO DEL EDIFICIO

A las ocho de la noche, terminó el fuego. Los bomberos, tras improbos trabajos, consiguieron que las llamas se apagasen y dieron comienzo a los trabajos de derribo de la parte que amenazaba derrumbarse.

SE PRESTA ASILO A LOS QUE HABIAN QUEDADO SIN VIVIENDA

El alcalde, señor Piñuela, desde los primeros momentos se ocupó de prestar ayuda a todos los que habían quedado sin vivienda. Rápidamente se dió comienzo al traslado de los enseres que había en la calle al cuartel de Garay, que había sido habilitado para que pudiesen tener albergue todos aquellos.

Los cabezas de familia que anoche durmieron en el cuartel de Garay, son los siguientes: Pedro Monedero Peña, Josefa Buendía, Pedro Rivera Brabo, Patrocino Aguirre, José Antonio Valera, Asunción López, Francisco González, Cesáreo Gil, Alfonso García, Ginés Saura, Pedro Sánchez, María Parra, Rosa Gálvez, Joaquín Alonso, Rosario García, Araceli Perón, Jesús Molina, Felipe Gallego, José García Fernández, Mercedes de los Ríos, Antonio Rivera, José Brocal, Miguel Ramón, María Ballesteros, Pascual Pérez Baeza, Isabel Peregrín, Pedro Martínez Gómez, Asunción Robles, Isabel Córdoba, Miguel Sánchez, Juan Carredoba, Celestino Martínez Francisco, Antonio García, Teresa Culler, Damián Roca, José Espinosa, Dolores Argiles, Juan López, Luisa Benedicto, José Izquierdo, Josefa García, Mariano Alcázar, Josefa Bravo, Francisco García, Carlos Crespo, Rosa Tortosa y Dionisio Paez.

La totalidad de los albergados en Garay ascendió a ciento cincuenta. A todos se les facilitó comida por la Alcaldía, que hoy procurará la solución del problema en que está colocada esta pobre gente.

SUSCRIPCION PRO DAMIFICADOS INCENDIO DEL ANTIGUO CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

La emisora "Radio - Murcia" ha abierto esta suscripción para recaudar fondos conque soportar la angustiosa situación en que han quedado numerosas familias.

(Continúa en 3.ª página.)

UN DESFALCO DE 360.000 PESETAS

Para nivelar la cantidad en descubierto juega en el frontón y pierde una considerable suma

El autor después de prestar declaración pasa a la cárcel

MADRID.—Como consecuencia de unas irregularidades que se advirtieron en la caja de los Canales de Lozoya, se ha practicado una inspección y se ha venido en conocimiento de un desfalco de 360.000 pesetas.

Parece ser que la cantidad desfalcada corresponde a unos recibos cobrados que no figuraban en la liquidación de abonos.

El juez interrogó al cajero de la sociedad, y después de la declaración, ingresó en la cárcel.

Parece ser que el cajero venía sustrayendo desde hace algún tiempo pequeñas cantidades de la caja. El desfalco llegó a ser en una ocasión de 60.000 pesetas, y para nivelar esa cantidad intentó algunas operaciones con los recibos cobrados, pero no pudo lograrlo. Entonces tomó de la caja una importante suma y se fué a un frontón, donde jugó, perdió y continuó sustrayendo hasta que por la importancia de la cantidad no pudo nivelarla y se descubrió el desfalco.

EL SEGUNDO ARTICULO DE LA SERIE LA REPUBLICA EN EL PRESENTE Y EN EL PORVENIR DE QUE ES AUTOR DON MIGUEL MAURA SE TITULA: "SUBVERSION Y DEFINITIVO DESPRESTIGIO DEL SISTEMA PARLAMENTARIO" Advertimos que EL LIBERAL no se solidariza con estos artículos, cuya publicación no tiene otro alcance que de una información política de interés y actualidad.

VIDA LOCAL Y REGIONAL

INFORMACION MUNICIPAL

SE DESMIENTE QUE HAYA EPI- DEMIA DE TIFUS

Al recibir el alcalde señor Piñuela a los periodistas, les manifestó que desde hace varios días circulan rumores alarmistas en la población sobre la existencia de enfermos típicos en Cuevas de La Nora.

Frente a estos rumores puede decirse—agregó el señor Piñuela—de modo categórico que no existe en dicha localidad ningún enfermo de este tipo y que el señor Castaño, médico de la Beneficencia, enfermo desde hace días, se encuentra muy mejorado y su diagnóstico no tiene relación alguna con dicha enfermedad.

CONSEJO DE HOMBRES BUENOS

Pajo la presidencia del señor López Tormero se reunió ayer mañana el Consejo de Hombres Buenos. Se celebraron cinco juicios por falta de pago y dos por desperdicio de aguas.

Todos los denunciados fueron condenados.

PROXIMOS JUNTAMENTOS

El próximo día 23 se reunirá el Ayuntamiento de Benicó y el día 24 el de Zairaiche, primer tercio.

LA SESION DE HOY

Esta tarde se reunirá el Ayuntamiento. Se seguirá el orden del día siguiente:

Acta de la sesión anterior. Boletines y Gacetas. Extractos de acuerdos del mes de mayo último. Comunicaciones e instancias varias.

Moción del teniente de alcalde señor Hernández sobre toque de campanas.

Moción del señor alcalde sobre petición de bibliotecas al Patronato de Misiones Pedagógicas.

Moción del señor alcalde sobre la Olimpiada de Barcelona.

Informes de la Comisión en las reclamaciones:

a) A inquilinato, de don José María de Angel Leante, doña Carolina Jiménez, don José María Ferrero, don Antonio Segura, don Enrique M. Renard, don Antonio Pedro Nadal, don José Rodríguez, doña Juana Ambit, don Cándido Cuartero, don Antonio Mateos, don Juan P. Navarro, don Ceferino Navarro, don Antonio González, don Aniceto Diana y don Antonio Piñuela.

b) A alcantarillado, de don Francisco Cea.

c) A pozos negros, de doña Dolores Ribes y doña Francisco Hernández.

d) A solares, de doña Mercedes Jiménez y doña María Gascon.

Informe en la petición de sub-

vención para las colonias escolares.

Informe en la petición de subvención del Montepío de Vendedores de periódicos.

Informe de la Comisión en los recursos de reposición interpuestos por don Fernando Alvarez, don Manuel Nicola en nombre de don Andrés Almansa, don Antonio Arnaldos en nombre de don Angel Guirao, don Fernando Caravaca y don Antonio Espinosa.

Informe en los fallos del tribunal Económico-administrativo en los recursos interpuestos por doña Carmen Alberio, don Fulgencio Baños, don Luis Lissón, don Juan Vicente Martínez, don Antonio González y don José Millá Mora.

Informe en la petición de orfandad de los huérfanos del médico de la Beneficencia don Mariano Martínez Torres.

Informes de la Comisión en las liquidaciones definitivas de las obras de pavimentación en las calles de Arraxaca y Licenciado Cascales.

Informes en la de las obras de alcantarillado de las calles de Paco, Fuensanta 2º trozo, Gálvez Arce, Isabel la Católica, Mesegueres, San Elias, José Antonio Pozzoa, san José, Mariano Padilla y Soledad y Simón García.

Informes en la rectificación de las obras de pavimentación de la calle de Infantes.

Informes en los expedientes de obras de don Agustín Arnaldos, don Manuel Hilla, don Antonio Muñoz, don José Belando, doña Remedios Valero, don Lázaro Ibáñez y don José Soler Imberón.

Informes en el expediente de don Pascual Sánchez Gómez para colocar un toldo.

Informes en el expediente de don Juan J. Sánchez, para instalar un kiosco en la sarten del Malcón.

Informes en el de vecinos de Churrá solicitando alumbrado público.

Informes en oficio del Sindicato de Carreteros de construcción con las nuevas bases de trabajo.

DECOMISOS PRACTICADOS AYER

Sardinias, 840 kilos; pescados varios, 28 kilos; frutas varias, 18 kilos; plátanos, 30 docenas.

EXPOSICION DE PADRONES

Se hace saber que terminado el padrón de habitantes de este término municipal correspondiente al año 1935 y conforme a lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Estatuto Municipal, queda expuesto al público en la secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de quince días a contar de la fecha de su publicación en el "Boletín Oficial de la Provincia", para oír reclamaciones.—El Alcalde, Murcia, 16 de junio de 1936.

Delegación de Trabajo

REESTABLECIMIENTOS DE ORGANIZACIONES DE JURADOS MIXTOS

El señor Sastra no manifestó ayer a los periodistas que de acuerdo con la orden ministerial de 11 del corriente, quedan restablecidas las organizaciones de las agrupaciones de Jurados mixtos de Trabajo, que existían con anterioridad a la orden ministerial de 9 de septiembre de 1935.

LOS AGENTES DE COMPANIAS DE SEGUROS

Seguía diciendo el señor Sastra que había observado que los agentes de las compañías aseguradoras, no cumplían con exactitud lo legislado en la ley de Accidentes del Trabajo, pues la mayoría de las veces han dejado de presentar los correspondientes partes de altas y de bajas, conforme marca la ley, por lo que quería prevenir a los citados agentes de seguros, por haber dado órdenes, para que se propongan sanciones, a los infractores que en el plazo de ocho días, no se hayan puesto al corriente.

LA MINA "EL LEON" DE LORCA

En Lorca los mineros de la mina de azufre "El León", que está parada por falta de salida de mineral, están gestionando la reapertura.

Los obreros de la sección de pisos de goma de la fábrica de Meseguer, se han declarado en huelga de brazos caídos. Inmediatamente de conocida esta actitud, se dió una orden gubernativa para que acudieran a la Delegación de Trabajo una comisión de obreros, entablándose seguidamente negociaciones con el patrono, para buscar el modo de que se puedan continuar los trabajos.

Por último nos dijo el señor Sastra que los obreros, deben tener en cuenta antes de promover un conflicto, que si éste no se ajusta a las normas legales pasará inmediatamente a la jurisdicción gubernativa, imbiéndose por tanto la delegación de Trabajo.

NOTICIAS

Hoy están de guardia las siguientes farmacias:

Sánchez Solís, Santa Eulalia; teléfono, 2947.

Flores, Pascual 10; teléfono, 1849.

Relación de asientos efectuados en los libros - registros de los Juzgados municipales en el día de ayer:

Juzgado de San Juan: Naticios, 10; matrimonios, 1; defunciones, 4.

Juzgado de la Catedral: Naticios, 11; matrimonios, 1; defunciones, 7.

Ha llegado de Valencia el acreditado comerciante don Alejandro Sánchez de León.

LOS TEATROS

EN EL CIRCO

El famoso banquero norteamericano Grezlan, concierda un crédito de cincuenta millones de dólares en beneficio del rey de Tawina, porque parece que esta nación está a dos velas y hay que salvarla de la catástrofe, y de paso hacer un bonito negocio.

Como reclamo del negocio se lleva consigo a la princesa Teodora, pero ésta, a su llegada a la capital neoyorquina, cae enferma, y el negocio está a pique de fracasar.

Pero como un banquero tiene "recursos" para todo, se propone una "sofía" de la princesa, que es un perfecto doble, y que enamora, por encargo del financiero, a su periódico adverso a sus marionetas, mortal enemigo del director de un "Inutil es decir que este amor se convierte en una cosa muy seria, y que el equívoco da origen a infinitas de escenas interesantes y divertidísimas que mantienen en constante hilaridad a los espectadores, y que hacen de esta película una de las más atractivas y amenas de las que se han proyectado en el Circo.

La interpretación es perfecta por parte de todos los elementos que intervienen en la cinta, destacándose la admirable labor que realiza Silvia Sidney, rebosante de gracia y femineidad.—F. F. R.

Confederación Hidrográfica del Segura

PLAN DE OBRAS DEL CAMPO DE CARTAGENA

Proyecto de subcanal de Cartagena, aprobado en 12 de mayo de 1936; presupuesto, 42.629 pesetas; no se trabaja debido conflicto obrero.

Proyecto subcanal Algar-Cabo de Palos:

Perfiles 1 al 20, aprobado en 28 de abril de 1936; presupuesto, 49.252 pesetas; no se trabaja debido a conflicto obrero.

Perfiles 20 al 36, aprobado el 28 de abril de 1936; presupuesto, 45.816 pesetas; no se trabaja debido a conflicto obrero.

Perfiles 352 al 405, aprobado el 21 de mayo de 1936; presupuesto, 47.321 pesetas; no se trabaja debido a conflicto obrero.

Perfiles 405 al 486, aprobado el 21 de mayo de 1936; presupuesto, 47.153 pesetas; no se trabaja por las mismas causas que el anterior.

Proyecto de casillas para guardas, aprobado el 16 de abril de 1936; presupuesto, 47.330 pesetas; están terminadas.

Proyecto subcanal principal, aprobado el 16 de abril de 1936; presupuesto, 49.773; realizada la excavación; no se han podido ejecutar las obras de fábrica debido al conflicto obrero.

Proyecto canal secundario número 3 (San Pedro del Pinatar):

Perfiles 77 y 99, aprobado el 22 de abril de 1936; presupuesto, 47.453; destajado, se están ejecutando.

Entre perfiles 62 y 77, aprobado el 16 de mayo de 1936; presupuesto, 43.275 pesetas; pendientes de adjudicación el destajo.

Proyecto canal secundario número 4 (San Javier):

Entre perfiles 51 al 65, aprobado el 22 de abril de 1936; presupuesto, 44.518; destajados, en ejecución.

Entre perfiles 37 al 51, aprobado el 16 de mayo de 1936; presupuesto, 47.408 pesetas; adjudicado el destajo, próximo a empezar las obras.

Proyecto canal secundario número 7 (Torre Pacheco):

Entre perfiles 44 al 56, aprobado el 22 de abril de 1936; presupuesto, 44.943 pesetas; destajado y en ejecución.

Entre perfiles 56 al 73, aprobado el 16 de mayo de 1936; presupuesto, 30.021 pesetas; adjudicado destajo, próximo a empezar las obras.

Proyecto canal secundario número 1 (Pilar de la Horadada): Pendiente de aprobación.

Proyecto de canales secundarios números 2, 5, 6 y 8: Ultimándose proyectos.

REGIMEN DE EMBALSES

Día 18 de junio de 1936

Pantano de la Fuensanta.—Embalse, 236.714.535 metros cúbicos; desagüe, 1.867.400.

Pantano de Talave.—Embalse, 44.774.760 metros cúbicos; desagüe, 948.753.

Pantano del Quipar.—Embalse, 4.723.113 metros cúbicos; desagüe, 0.

Pantano de Puentes.—Embalse, 3.158.527 metros cúbicos; desagüe, 17.107.

Pantano del Corcovado.—Embalse, 413.332 metros cúbicos; desagüe, 0.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera

Causa del Juzgado de San Juan, contra María Ibáñez Morales. Letrado, señor Gallar; procurador, señor Mojares.

Sección segunda

Causa del Juzgado de Cartagena, contra Juan Martínez Pedreño, por daños. Letrado, señor Llanos; procurador, señor García Guillén.

Causa del Juzgado de Cieza (urgencia), contra Juan Soler Belda, por lesiones. Letrado, señor Díez.

Constitución del Jurado Mixto de Prensa en Murcia

Ayer tarde a las siete y media en la Delegación provincial del Trabajo se verificó el acto de constitución del Jurado mixto de Prensa de Murcia y su provincia, que ha sido reorganizado en su representación obrera por el ministro de Trabajo en disposición del 2 del mes en curso.

Presidió esta reunión de pleno de ese organismo el vicepresidente de funciones presidenciales don José García Hernández, con el secretario don Manuel Pina, y concurrieron los representantes patronos y los vocales obreros recientemente nombrados don Leopoldo Ayuso Vicente, don Eduardo Corbalán García, don Joaquín Fontes Pérez, don Antonio Aicaras Saldana Barco Vidal y don Agustín López Palacios.

Por el secretario se leyeron las disposiciones correspondientes, y se dió cuenta del acta y de otros asuntos de trámite.

Seguidamente se procedió por la presidencia a dar posesión a los nuevos vocales obreros, dirigiendo el señor García Hernández cariñosas frases de salutación a todos los elementos del Jurado mixto de Prensa que acababa de constituirse, mostrando su confianza en que por el mismo se realizaría una obra de eficacia y cordialidad en bien de la clase periodística de la provincia.

A estas efusivas manifestaciones de ofrecimiento y de complacencia, correspondieron en tono afectuoso el señor Serna Alba por la representación patronal, y el señor Ayuso por la obrera.

Fueron nombradas a continuación las siguientes comisiones y ponencias:

Reclamaciones: don José Ortega Lorca, patrono, y don Eduardo Corbalán, obrero. Sanciones: don Joaquín Fontes Pérez y don José Ortega Lorca. Censor periodístico profesional, señores Serna, Ortega, Fontes y Ayuso. Inspección, señores Ortega Lorca, Serna Alba, Corbalán y Ayuso.

Una vez realizadas las designaciones reseñadas, el Jurado mixto de Prensa de Murcia, constituido de manera legal y definitiva, quedó en plenas facultades de funcionamiento, proclamándose así el presidente del repetido organismo señor García Hernández, que dió fin al acto con unas palabras de felicitación a la clase periodística de la provincia, a la que incondicionalmente se ofreció para la mejor defensa de sus intereses.

Vida religiosa

Día 19 de junio

Viernes.—El Sagrado Corazón de Jesús, san Gervasio, san Protasio, san Bonifacio, santa Juliana de Falcomeri.

Luna nueva en Gemínis, a las cinco y quince minutos de la mañana.

La misa y oficio divino son del Sagrado Corazón de Jesús, con rito doble primera clase con octava privilegiada de III orden y color blanco.

Vela y alumbrado

Día 19.—En Madre de Dios. Día 20.—En San Pedro.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

En el cine Actualidades, situado en la Rambla, continúan "Les Garimae", con su canto ya popular "El Balance" y en el cual se cantan coplés que hacen las delicias del público.

El viernes debutó el prestimano Rabadán, que ejecuta en todas las secciones juegos de manos, que el público aplaude por lo bien que lo hace.

—Ayer se celebró en la Plaza de Toros la mojiganga anunciada.

A la hora señalada, apareció en la presidencia el sargento de los municipales y dando aire al moquero salió el personal de la fiesta.

Un aguacillo montado en un ruco, varios toreros con taleguillas de guardarrropía y dos jinetes a orcajadas de dos acemilladas del "muermo" y la masa de boleros. Este fué el cuadro.

Los dos matadores "Machacante" y "Machacando" se volvieron locos, sudando el kilo, para poder despaçar a sus dos terneros.

Los "capitalistas" también disfrutaron a placer y los municipales, trabajaron lo suyo, teniendo que llegar hasta a esconderse en la barrera, para poder detener a los arrojados infantiles.

La entrada fué como para ganar dinero; con que hasta otra que esto es negocio.

—Ayer se celebró en el Centro Obrero la velada que esta sociedad celebra todos los domingos.

Se pusieron en escena las obras cómicas "Las quintas" y "El teniente cura".

Los intérpretes estuvieron acertadísimos, cosechando muchísimos aplausos por la brillantez de su trabajo.

En el salón predominó el sexo bello, que dió más realce al acto.

La orquesta de bandurrias y guitarras interpretó varias piezas de su escogido repertorio, siendo justamente aplaudida.

ZARAGOZA.—En el Frontón se ha celebrado un mitin radical, como protesta por los sucesos de San Felip de Llobregat.

Hubo un lleno grandioso.

Se pronunciaron fogosos discursos sobrellevando los de Alvaro de Albornoz, que protestaron del acto salvaje realizado por los carlistas catalanes.

Se dieron mueras a los carlistas y vivas al partido republicano, observándose un orden perfecto.

FINANCIERAS

Cambio de moneda

Madrid 18 de junio de 1936

Francos	48.40
Liras	37.00
Dólares	7.38
Belgas	12.50
Suizos	238.37
Liras	59.20
Marcos	2.95
Escudos	0.23

BANCO DE ESPAÑA-MURCIA

CANJE DE LAS OBLIGACIONES DEL TESORO VENDIDAS EN 11 DE ABRIL DE 1936

Los tenedores de Obligaciones del Tesoro de la emisión de 12 de abril de 1934, que vencieron el 11 de abril último y que, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 23 de marzo anterior, se consideran renovadas por cuatro años, con el interés del 4 por 100 anual, pueden presentar desde el 15 del corriente en la Caja de esta Sucursal los títulos que conservan en su poder para su canje por las nuevas Obligaciones.

Esta presentación se efectuará a las horas correspondientes facturas y habrá de ser intervenida por Corredor de Comercio.

Las personas que tienen estos valores en depósito o en garantía de operaciones en este Banco, no necesitan hacer de su parte gestión alguna, pues este establecimiento se cuidará de llevar a cabo la sustitución de unos títulos por otros, y más adelante, si lo desean, podrán presentar los resguardos de los depósitos, a fin de que se estampen en ellos la numeración de las nuevas Obligaciones.

No obstante, si algún depositante desea realizar por sí esta operación para que sea intervenida por el designado Corredor puede presentar, convenientemente facturado, los resguardos de depósito o pólizas de la operación como si fueran los títulos mismos, y serán recibidos. Estos resguardos o pólizas se devolverán en el acto, después de estampar en ellos un cajetín indicador de la operación efectuada.

En cada factura habrá de ser presentado un solo resguardo póliza, advirtiéndose que, como se trata de una operación forzosa, los valores de aquellos resguardos o pólizas que no hayan sido presentados por los interesados hasta el 20 del actual serán de oficio por el Banco con intervención del Colegio de Corredores.

Durante los breves días que dure el canje de los títulos que se hallen constituidos en depósito o garantía en esta Caja, por los nuevos, quedará suspendida la devolución de aquellos.

Murcia, 18 de junio de 1936.—El secretario, Javier Herrero.

Radio Murcia

EMISORA E. A. J. 17

Programa para hoy

A las 13.—Emisión de sobremesa. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Información meteorológica. Programa de música selecta.

A las 14.—Hora oficial. Recetas culinarias. Santoral. "Viaje a España de mister Puse", "Aragón" y "Madrid-La Cibeles" (Abad). Música variada y popular.

A las 14.30.—Espectáculos para hoy. Música selecta.

A las 15.—Cierre de la estación.

A las 19.—Emisión femenina (dedicada a los radioyentes femeninos).

A las 20.—Emisión de la noche. Discos solicitados.

A las 20.30.—Cotizaciones monetarias. Música variada.

A las 20.45.—Retransmisión desde Barcelona del concierto Ford.

A las 21.45.—Música escogida de zarzuelas.

A las 22.45.—Información general, directamente de Madrid de nuestro servicio especial.

A las 23.—Música variada.

A las 23.30.—Cierre de la estación.

Letras de luto

El sábado, 20 del actual, en la parroquia del Carmen, a las nueve, se dirán misas por el alma de la señora doña Teresa Pérez Caballero, esposa que fué de nuestro buen amigo don Federico Pérez.

ANIVERSARIO

Ayer se cumplió un año que dejó de existir el que fué nuestro buen amigo don Ambrosio Prado Ramos. Su memoria perdurará entre los muchos amigos con que contaba en esta capital. Con tan triste motivo esta mañana se dirán misas cada media hora desde las ocho hasta las doce en la Iglesia de San Bartolomé. A su afilida esposa doña Antonia Ortiz, padres don Miguel Prado y doña Dolores Ramos y demás familia, les repetimos nuestro sentido pésame.

Mercados

Lonja

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer, con los precios que a continuación se expresan:

HORTALIZAS

Patañas, kilo, 0.28 pesetas; tomates, 0.16; bajocas, 0.30; pimientos menudos, 1.00; pimientos gordos, 0.80; chirivías, 0.35; guisantes, 0.75; alcachofas, 0.40; ajos secos, 1.00.

FRUTAS

Manzanas, kilo, 0.50 pesetas; ciruelas, 0.35; peras, 0.75; peretas, 0.60; albaricocques, 0.25; nisperos, 0.25; nisperos; 0.30; cerezas, 0.40;

Las informaciones telefónicas de EL LIBERAL están recibidas en teletipos instalados en la Redacción.

Diario de Cartagena

DEPORTES

Jugadores del "Cartagena" a Murcia

Para jugar en la selección que se formará en Murcia, entre jugadores de aquella localidad y de Cartagena, contra el equipo del "Alicantilla F. C.", la Directiva del titular cartagenero ha autorizado para que se desplacen el próximo domingo a Alicante a los equipos Angellillo, Matias, Castellá y otro que ya designarán.

El encuentro es a beneficio del jugador Sornichero, el que estuvo en esta localidad solicitando la cooperación de equipos cartageneros.

¿Crocker al Cartagena?

Se nos asegura que el delantero centro de los "Diablos Rojos", Crocker, jugará el próximo domingo contra el Murcia, defendiendo, por contingente, los colores blanquinos.

Nos parece muy acertada esta idea y somos los primeros en aplaudirla, por creer que este equipo retine sobradas condiciones para figurar en el equipo titular. Además, con esta inclusión se le da ocasión para que pueda demostrar su excelente juego.

El "caso" Urreta.

Como saben nuestros lectores, el delantero centro alavés, probado el pasado domingo en el partido jugado contra el Valladolid, marchó a Vitoria, donde tiene su residencia, sin haber resultado definitivamente su situación con relación al titular cartagenero.

El caso Urreta no es más que lo que proporcione una colocación en nuestra ciudad, sabiendo que nuestros magnates del deporte se están tomando un interés extraordinario porque esto tenga un feliz resultado.

La acción toda está pendiente de estas gestiones, ya que el alavés ha sabido conquistar las simpatías con una sola actuación, de nuestro público, que desearía volverle a ver, visitando el jersey blanquino.—Kandás.

NOTAS DE SOCIEDAD

Petición de mano.

Por don Pedro Espinosa Caballero y esposa y para su hijo don Antonio ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Aurora Jiménez Puche, hija del industrial de esta plaza, don José Antonio.

Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor, habiéndose concertado la boda para fecha próxima.

Por adelantado le enviamos nuestra enhorabuena.

Exámenes.

En el Conservatorio de Música y Declamación ha terminado brillantemente la carrera de piano la encantadora señorita Carmelita Caballero Villar, por lo que le enviamos nuestra más efusiva felicitación, que hacemos extensiva a su profesor el destacado y excelente pianista don Antonio Lauret.

En la Escuela de Comercio ha terminado brillantemente la carrera de Perito mercantil el estudioso joven don José Hernández, hijo de nuestro buen amigo el auxiliar técnico de la Armada don Salvador.

Reciban nuestra felicitación.

De Lorca

COMITE PRO OLIMPIADA POPULAR

LORCA.—El Comité pro Olimpiada Popular de este, con objeto de que se inscriban en los cuadros de esta organización deportiva, la juventud lorquina publica la siguiente nota:

A la juventud: Estando próxima a la fecha de la celebración en Barcelona de la Olimpiada Popular, organizada por iniciativa del Comité Catalá pro Sport Popular y secundada por las juventudes antifascistas españolas, a fin de contrarrestar elementos a la Olimpiada de Berlín, se ha constituido en esta ciudad el Comité pro Olimpiada Popular, el que hace un llamamiento a toda la juventud lorquina antifascista y amante del deporte, para que se inscriban en los cuadros de esta organización deportiva, que ha de seleccionar en día próximo, los elementos que han de representar a Lorca en tan magnífico acto.

Quedan abiertas las inscripciones en los domicilios sociales de las Juventudes Socialista, Izquierda Republicana y Unión Republicana, hasta el próximo día 21.—El Comité pro Olimpiada Popular.

PARTIDO UNION REPUBLICANA

Asamblea general extraordinaria

Se pone en conocimiento de los afiliados a esta organización, que estando convocado el Congreso Nacional extraordinario para los días 27, 28 y 29 del corriente en Madrid, se cita a los mismos para el próximo día 21 a las once de la noche en primera convocatoria y a las once y media en segunda, para celebrar asamblea general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del orden del día de dicho Congreso Nacional.

2.º Nombramiento de los delegados que han de concurrir al mismo, representando a esta Agrupación local.

3.º Instrucciones a dichos delegados sobre puntos a tratar en el citado Congreso Nacional.

Lorca, 12 de junio de 1936.—Secretario accidental, E. Fernández.

MOVIMIENTO DE FOLACION

Nacimientos, 7; defunciones, 4 y matrimonios, 0.

SUCESOS

La vecina de esta ciudad Rita Gómez González fué atropellada por

una camioneta, causándole lesiones graves, de las que fué curada en la Casa de Socorro.

El chófer, cantante del atropello se dió a la fuga.

NOTICIAS

Ha salido para Madrid, representando a una comisión de mineros para gestionar la pronta reanulación de estas minas de azufre, nuestro querido amigo don Diego Requena González, alcalde de esta ciudad.—Corresponsal.

Inspección Provincial de Primera Enseñanza

El ilustrísimo señor director general de Primera Enseñanza remite a esta Inspección el siguiente telegrama:

"Visita instancia suscrita por presidente y secretario de Federación Trabajadores Enseñanza en súplica de autorización para celebrar su tercer Congreso ordinario en Madrid durante los días 21 al 23 del mes en curso, esta Dirección general se ha servido acceder a lo solicitado, pudiendo trasladarse a Madrid durante dichos días los maestros delegados de provincias, siempre que dejen sus escuelas perfectamente atendidas."

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Murcia, 18 de junio de 1936.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY

TEATRO ROMBA.—No hay función.

TEATRO CIRCO.—Tarde, a las 7 y noche a las 10.15, "Es mi hombre", por Valeriano León.

CENTRAL CINEMA.—No hay función.

CINEMA INIESTA.—Desde las 8, "El consejero del rey", por Clive Erock.

CINE POPULAR.—No hay función.

CINEMA GLORIA.—Tarde, a las 7.45 y noche a las 10.15, "Crimen y castigo", por Peter Lorre.

MURCIA PARK.—A las 7.30 tarde y 10.30 noche, "A toda velocidad", por Magde Evans.

Diario de Cartagena

DEPORTES

En Madrid ha aprobado con excelente calificaciones las asignaturas de Cultura general y Francés, para el ingreso en la Escuela de Ingenieros Agrónomos, el aprovechado estudiante cartagenero Juan de Dios Merodio, hijo de nuestro querido amigo don Damián.

Nuestra enhorabuena.

Se encuentra entre nosotros pasando unos días nuestra distinguida y bella paisana Angelita Fernández García, después de haber cursado brillantemente las oposiciones al Cuerpo de la Dirección General de Seguridad.

Felicitemos a la distinguida señorita así como a su padre don Andrés Fernández, agente de la plantilla de Policía de Barcelona.

Naticios.

Felizmente alumbró un monarca y robusta niña la joven y distinguida esposa de nuestro querido amigo don Baltasar Hiniesta Garrido.

Reciban los dichosos padres nuestra más cordial enhorabuena.

Ha dado a luz un precioso niño doña María Páez del Villar, esposa de nuestro amigo don Carlos Abad, que se hallan en esta ciudad.

Tanto la madre como el recién nacido.

Salud para verlo hecho un excelente cartagenero.

Saludo.

Lemos tenid el gusto de caldar, presidente de Valencia, a nuestro buen amigo y paisano don Salvador Riquelme Ponce.

Enfermo.

Se encuentra enfermo, aunque lo de curado, nuestro estimado amigo el industrial de esta plaza y presidente del Cartagena F. C. don José Casau.

Un obsequio.

Nuestro estimado amigo el agente comercial de esta plaza don Antonio Valcárcel Cano nos ha hecho obsequio de unos lapiceros de propaganda de los puros habanos "Por Larrañaga", lo que agradecemos a dicho agente.

Nueva profesora de piano.

INFORMACION DE ANDALUCIA

En Cádiz se declara la huelga general

Las tropas han sido echadas a la calle y custodian los centros oficiales

Hasta la fecha no han ocurrido graves incidentes

HUELGA GENERAL EN CADIZ

CADIZ.—Desde hace cuatro días los tipógrafos estaban en huelga y no se publicaban periódicos locales.

Hoy, inopinadamente, se ha declarado la huelga general con paro absoluto y cierre general de comercio.

El Gobierno civil considera esta huelga ilegal y por orden del sismo ha sido clausurada la Casa del Pueblo y se han practicado numerosas detenciones de directivos pertenecientes a diferentes organizaciones obreras.

Las medidas adoptadas por la fuerza pública en previsión de desórdenes son extraordinarias, pues hasta las tropas están en la calle y custodian los centros oficiales.

Hasta ahora no han ocurrido incidentes, fuera de los naturales trastornos y molestias ocasionados por la total carencia de medios de locomoción géneros necesarios, etcétera.

ASAMBLEA DE ENTIDADES AGROPECUARIAS

MALAGA.—Convocada por la Federación provincial de Entidades Agropecuarias de Málaga se ha celebrado una asamblea extraordinaria para tratar del gravísimo problema planteado en la provincia con motivo de las recientes bases de trabajo agrícola aprobadas por ser antieconómicas su aplicación.

Concurrieron representaciones de toda la provincia en número de 400 y los agricultores se produjeron en

el sentido de ser ruinosas las bases aprobadas y más aún por no haberse establecido rendimiento de trabajo. Si este rendimiento no se fija inmediatamente, tendrá que suspenderse la recolección porque ahora el coste de ésta es superior al valor de las cosechas. Se acordó también pedir que cesen los trabajos al tope y que se tomen medidas para evitar la anarquía en la provincia, así como que se ordene la libertad de todos los agricultores detenidos y sea levantada la clausura de los centros agrícolas cerrados en la actualidad. Igualmente se tomó el acuerdo de declarar el lock-out en aquellos pueblos en que no cese el boicot declarado a algunos patronos.

UN HOMBRE ELECTROCUTADO

MALAGA.—En Alhaurín de la Torre y cuando realizaba las labores de riego en el lugar conocido por el romperizo, el vecino Cristóbal Benítez Gallego tropezó con un cable eléctrico de alta tensión, que se había desprendido. El infortunado Benítez recibió una descarga eléctrica que le ocasionó la muerte.

SOLUCION DE UNA HUELGA

MALAGA.—Ha quedado resuelta la huelga de ladrilleros y está en vías de solución la de petaqueros.

Del incendio de ayer tarde

(Viene de la 1.ª página.)

Don Adolfo Silván Figueroa, gobernador civil, 100 pesetas; "Radio Murcia", 50; don Luis Pardo, presidente de la Diputación, 50; don Luis Sellés Oriols, 25; don José María Bautista Hernández, 25; Ilustrísimo señor presidente de la Audiencia, don Luis Bernadinos, 25 pesetas. Total, 300 pesetas.

UNA CARTA DE IZQUIERDA MURCIANA

"Murcia, 19 de junio de 1936. Señor director de EL LIBERAL, "El Tiempo", "La Verdad". E. P.

Muy señor nuestro: El incendio de ayer tarde en la antigua casa cuartel de la Guardia civil, habitada actualmente por cerca de un centenar de familias modestas y como consecuencia del mismo, la lamentable situación en que han quedado en cuanto a vivienda se refiere las personas que en él se albergaban, ha producido penosa impresión en toda Murcia, puesto que se le presenta otro nuevo problema que resolver, ya que es un hecho la necesidad inmediata del alojamiento definitivo para esas familias y la reposición de parte de sus enseres, destruidos con motivo de la catástrofe.

Por todo ello, Izquierda Murciana, cuyo desinterés, no sólo en defensa de Murcia, sino también de su región, está demostrado por la consecuencia del "Estallido", brinda a la Prensa local, la campaña para una suscripción en beneficio de los damnificados por el incendio.

Con tal fin, encabeza la misma, con la cantidad con que hoy modestamente puede aportar, pero es su deseo, que todo murciano de sentimientos y corazón que sienta las cosas del ajeno como de sí mismo, contribuya, a medida de su capacidad económica, a esta obra de humanidad.

Por tanto, las redacciones de sus periódicos pueden ser el sitio más apropiado para recibir las cantidades que sean aportadas, y sus columnas, las mejores defensoras de esta campaña.

En la confianza de que será acogida con todo entusiasmo, le saluda afectuosamente por Izquierda Murciana, A. M. Endique, secretario general.

Cantidad que aporta Izquierda Murciana: 50 pesetas.

N. de la R. — Reseñamos con nuestro aplauso el hecho de que, ante la conmovedora catástrofe que ha sufrido en la miseria a muchas familias humildes, son varias las entidades que han rivalizado en generosidad al iniciar una suscripción pro damnificados.

Como corresponde a Radio-Murcia el primer pago en este sentido, entendemos que la campaña que brinda a la Prensa local Izquierda Murciana, debe ser desarrollada, con la ayuda general, por los iniciadores de la simpática gestión, a los cuales debe ser remitida toda cantidad donada a este fin.

USE PRODUCTOS BLANCAFLO

El gobernador de Granada es agredido

GRANADA.—Ocurrió en la Diputación un incidente que está siendo muy comentado. Con motivo del reparto de premios a los pilotos que han tomado parte en el festival de aviación celebrado por la tarde en el aeródromo militar de Armilla, se congregaron a las once de la noche en el salón de actos del Palacio provincial las autoridades y numerosos invitados. Entre éstos figuraba don Mariano Pérez de Victoria el cual, sin que nadie se diera cuenta se aproximó al gobernador civil don Ernesto Vega de la Iglesia intentando agredirle, aunque según otras personas allí presentes, se consumó la agresión dándole dos puñetazos. Se produjo el natural revuelo y el señor Pérez de Victoria fué detenido y conducido a la Comisaría, en uno de cuyos calabozos quedó incomunicado.

El detenido fué oficial de Artillería y en el año 1924 le hicieron prisionero las huestes de Abd-El-Krin en Alhucemas, siendo rescatado a mediados de cinco meses más tarde. Entonces solicitó el retiro, que le fué concedido. Se relaciona la agresión de esta noche con la supuesta intención militar del sábado último en Granada, que determinó la detención y traslado a Madrid del jefe del aeródromo militar de Armilla, hermano del autor de la agresión de anoche al Gobernador.

Por negarse a cumplir una sentencia secuestran a un empleado

MADRID.—Los obreros y mozos de contrata de la agencia de transportes Lespes y Soler, reclamaron a los propietarios el cumplimiento de una sentencia recaída recientemente en su favor.

Al negarse los propietarios a acceder a las peticiones de los obreros, éstos, en número de once, se apoderaron del local, cerraron las puertas y retuvieron dentro de él al empleado Enrique Gay Capa, de cuarenta y siete años.

Al tener conocimiento del hecho las autoridades, se personaron algunos agentes de vigilancia y guardias de Asalto en la mencionada agencia, y por una ventana de una finca colindante, que da al patio, se pusieron al habla con los obreros que se encontraban encerrados, a quienes invitaron a que abandonaran el local.

Al negarse los trabajadores, los agentes se vieron precisados a violentar la puerta de entrada. Los guardias detuvieron a once obreros, que estaban capitaneados por Modesto Alvarez González y los condujeron a la Dirección general de Seguridad donde quedaron a disposición del juez de guardia.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Hoy, viernes, día 19 de junio de 1936, a las 7 tarde y 10'30 noche: La colosal comedia sonora por La Pandilla, titulada POR BUENAS O POR MALAS, y la preciosa comedia Cifesa, hablada y cantada en español ES MI HOMBRE, fíel creación de Mary del Carmen y Valeriano León.

Mañana, sábado: LA HIJA DE JUAN SIMON. Película española hablada y cantada por el asillemenco Angelillo.

Central Cinema

Mañana, sábado, día 20, desde las seis de la tarde: La regojante comedia cómica Metro hablada en español UN LIO DE FAMILIA. Por los inseparables Stan Laurel y Oliver Hardy.

Cine Iniesta

Hoy, desde las 4: Revista en español y la sensacional obra dramática, hablada en español EL CONSEJERO DEL REY, por Olive Brook y Madeleine Carroll. El próximo lunes: TABAJO LOS HOMBRES. Super revista espectacular española, hablada y cantada por Carmelita Aubert.

Cine Popular

El próximo domingo, día 21, desde las 3: La comedia americana TU SERAS MIA, por Jack Holt y el drama en español FUEROS HUMANOS, por Loretta Young y Spencer Tracy.

INFORMACION GENERAL DEL EXTRANJERO

Oficialmente Norteamérica no le facilitará a Italia ayuda financiera

Inglaterra levantará las sanciones a Italia si no se oponen las demás naciones

Francia ha disuelto las organizaciones derechistas

EL NEGUS Y SU FAMILIA A ESCOCIA

LONDRES.—El Negus y los miembros de su familia saldrán hoy de esta capital para dirigirse a Escocia, donde permanecerán algunos días en un castillo próximo a Glasgow.

EXPLOTAN DOS BOMBAS EN LOS DOMICILIOS DE DOS MILITARES

BUENOS AIRES.—Hoy hicieron explosión casi al mismo tiempo, dos bombas en las cercanías de los domicilios del general Nicolás Castañón, jefe de Estado Mayor, y del coronel Juan Molina, jefe de la Escuela de Suboficiales. Debido a estar cargadas solamente de pólvora no causaron más que ligeros daños materiales.

ATAQUE A UN PUESTO DE POLICIA

JERUSALEN.—Un numeroso grupo de huelguistas árabes ha atacado un puesto de policía británica en las cercanías de Jaffa.

Después de un sangriento combate, los árabes tuvieron que retirarse. No se conoce aún el número de víctimas.

BOMBAS CONTRA EL MUNICIPIO

JERUSALEN.—Han sido lanzadas bombas contra las oficinas del Municipio de Haifa.

Las explosiones han herido a un empleado y han producido grandes daños en el local.

FALTAN MUNICIONES A LOS REVOLTOSOS

JERUSALEN.—Las patrullas de soldados que acompañan a los tranvías con objeto continuamente de los disparos de los árabes. Sin embargo, la estrecha vigilancia que se realiza en las fronteras comienza a producir una falta de municiones entre los árabes.

Hoy ha comenzado el derribo de la parte vieja de Jaffa. Las familias que deben abandonar sus viviendas reciben domicilios provisionales y socorros en especie.

Como se había previsto, el Consejo municipal de Jaffa ha sido disuelto por resistencia pasiva. Ha sido substituido por una comisión gubernamental, presidida por el alcalde árabe e integrada por judíos, árabes e ingleses.

LA FRONTERA DE BOLIVIA CERRADA

BUENOS AIRES.—Noticias indirectas dicen que la frontera de Bolivia está cerrada.

Circulan rumores, según los cuales, este cierre obedece a un movimiento revolucionario que, según se dice, ha estallado en Bolivia.

INGLATERRA Y EL LEVANTAMIENTO DE SANCIONES

LONDRES.—El Gobierno británico después de pronunciarse en la Cámara de los Comunes sobre la propuesta favorable al levantamiento de las sanciones, parece que está dispuesto a discutir las siguientes cuestiones:

Sanciones.—Inglaterra está dispuesta a levantar las sanciones si el resto de las demás naciones no se opone a ello.

Liga de las naciones.—La liga de las naciones deberá mantener en vigor, pero someténdola previamente a una reforma.

WASHINGTON

WASHINGTON.—Los técnicos comerciales norteamericanos opinan que el levantamiento de las sanciones contra Italia estimulará extensas actividades, ya que los banqueros y los que aspiran a obtener concesiones, así como las propias autoridades italianas, tienen como fin la más rápida posible explotación de los recursos naturales de Etiopía.

Se cree que el vivo deseo de Italia de recoger el fruto económico de su victoria militar en Africa Oriental tendrá como resultado la inmediata solicitud de una ayuda financiera exterior, y este mismo resultado es el que esperan los banqueros y los concesionarios que han estado casi inactivos del todo durante los años de crisis.

EL DICTAMEN SOBRE PRODUCTOS NITROGENADOS

Se ha reunido la ponencia encargada por la Comisión de Industria y Comercio de dictaminar sobre los productos nitrogenados, integrada por el señor Moreno Galvache, Bernúdez Cañete y González Peña, llegando a un acuerdo al emitir dictamen.

Este será sometido al estudio del pleno de la Comisión en la próxima semana.

EL CAPITULO DE HACIENDA DEL ESTATUTO VASCO

El presidente de la Comisión de estatutos, don Indalecio Prieto, ha entregado al Gobierno y a los jefes de las minorías del Frente Popular la ponencia que sobre el capítulo de Hacienda del Estatuto del País Vasco le había sido encomendada.

En ella, según nuestras noticias, se insiste en la continuación del concierto económico y se razonan los fundamentos así como las discrepancias del señor Rodríguez de Viguera.

POR EL RECIENTE NOMBRAMIENTO DEL GENERAL BATET

MADRID.—El diputado socialista por Cataluña señor Comorera, ha entregado una nota que dice:

Reuniones de minorías y Comisiones

REUNION DE IZQUIERDA Y UNION REPUBLICANA

MADRID.—Esta tarde se han reunido conjuntamente las minorías de Izquierda y Unión Republicana.

Las siete menos cuarto de la tarde terminó la reunión y el secretario dió la siguiente referencia:

En la reunión que hemos celebrado esta tarde ha quedado pendiente de un detenido estudio un dictamen de la Comisión de Justicia. Hoy hemos continuado ese estudio y como en nuestro grupo hay diputados que

Debido a la barrera que representa la ley Johnson, que prohíbe a los que hayan faltado al pago de sus deudas de guerra el conseguir préstamos por parte de los Estados Unidos, Italia, si estima necesario lograr la ayuda financiera de Norteamérica, tendrá que entrar en negociaciones únicamente sobre la base de concesiones con cualquier firma de los Estados Unidos, y se cree que se realizarán numerosas negociaciones, en vista de los diez millones de dólares inactivos en este país, así como de la extensa experiencia de las compañías norteamericanas en materia de explotación de minas y otros trabajos de perforación.

Se sabe que una de las principales preocupaciones de los técnicos norteamericanos es si Italia establecerá grandes plantaciones de algodón, particularmente en las regiones limitrofes de Kenya y del Sudán, donde este cultivo ha empezado ya.

Se anticipa que Italia pudiera buscar la colaboración de compañías norteamericanas para poner en marcha dicho cultivo; pero desde luego es muy poco probable que el Gobierno de los Estados Unidos favorezca el establecimiento del cultivo de algodón en una importante cantidad.

INGLATERRA Y EL LEVANTAMIENTO DE SANCIONES

LONDRES.—El Gobierno británico después de pronunciarse en la Cámara de los Comunes sobre la propuesta favorable al levantamiento de las sanciones, parece que está dispuesto a discutir las siguientes cuestiones:

Sanciones.—Inglaterra está dispuesta a levantar las sanciones si el resto de las demás naciones no se opone a ello.

Liga de las naciones.—La liga de las naciones deberá mantener en vigor, pero someténdola previamente a una reforma.

LA FRONTERA DE BOLIVIA CERRADA

BUENOS AIRES.—Noticias indirectas dicen que la frontera de Bolivia está cerrada.

Circulan rumores, según los cuales, este cierre obedece a un movimiento revolucionario que, según se dice, ha estallado en Bolivia.

EL DICTAMEN SOBRE PRODUCTOS NITROGENADOS

Se ha reunido la ponencia encargada por la Comisión de Industria y Comercio de dictaminar sobre los productos nitrogenados, integrada por el señor Moreno Galvache, Bernúdez Cañete y González Peña, llegando a un acuerdo al emitir dictamen.

Este será sometido al estudio del pleno de la Comisión en la próxima semana.

EL CAPITULO DE HACIENDA DEL ESTATUTO VASCO

El presidente de la Comisión de estatutos, don Indalecio Prieto, ha entregado al Gobierno y a los jefes de las minorías del Frente Popular la ponencia que sobre el capítulo de Hacienda del Estatuto del País Vasco le había sido encomendada.

En ella, según nuestras noticias, se insiste en la continuación del concierto económico y se razonan los fundamentos así como las discrepancias del señor Rodríguez de Viguera.

POR EL RECIENTE NOMBRAMIENTO DEL GENERAL BATET

MADRID.—El diputado socialista por Cataluña señor Comorera, ha entregado una nota que dice:

"En la reunión que anoche tuvieren en una de las sesiones del Congreso los distintos grupos integrantes de la minoría de Esquerda catalana, el señor Comorera, en nombre del grupo obrero, presentó la siguiente proposición: Habiéndose publicado el nombramiento de don Domingo Batet, comandante general de la sexta división orgánica, teniendo en cuenta que dicho general dirigió la represión en Cataluña a raíz de la revolución de octubre de 1934 y que por una orden suya fué anulada la ley de cultivos, estimando que con dichos actos se hizo reo de delitos comunes y de una agresión a la República y a Cataluña autónoma y que por tanto es elemento al que habrá de exigirse responsabilidad en cumplimiento del pacto del Frente Popular. Considerando que su designación para el indicado cargo puede aparecer como un agravio a Cataluña y como un perjuicio contrario a la exigencia de las responsabilidades que le atañen, debe acordarse solicitar de Gobierno de la República que deje sin efecto el nombramiento de referencia y en caso de no ser atendidas, retirar al mismo la confianza de la mayoría. La proposición, después de un amplio debate fué rechazada por mayoría votando a favor de ella los diputados señores Comas, Calvet Padre, Sala y Comorera."

PROYECTO DE LEY DE PASOS A NIVEL

MADRID.—En su reunión de esta tarde, la Comisión de Obras públicas ha acordado devolver al ministerio del ramo el proyecto de ley de pasos a nivel.

EL CUERPO DE SUBOFICIALES DE LA GUARDIA CIVIL

El señor Torres Campaña facilitó una referencia de la reunión de la Comisión de Gobernación en la que dice que la Comisión examinó el proyecto del ministerio de la Gobernación sobre el Cuerpo de suboficiales de la Guardia civil, respecto al cual hubo un cambio de impresiones, acordándose celebrar una reunión en la próxima semana, con objeto de que las distintas minorías puedan estudiar tan importante proyecto.

POSIBLE HUELGA DEL RAMO DE TRANSPORTES MARITIMOS

Hoy se ha reunido la Comisión ejecutiva de la U. G. T., tratando de numerosos asuntos de trámite ordinarios. También se dió cuenta de que la Federación de Transportes Marítimos informó de la posibilidad de tener que acudir a una huelga general a causa de que los armadores se resisten a cumplir un laudo aparecido en la "Gaceta" del día 7 de mayo último. La Federación ha-

EL NEGUS Y SU FAMILIA A ESCOCIA

LONDRES.—El Negus y los miembros de su familia saldrán hoy de esta capital para dirigirse a Escocia, donde permanecerán algunos días en un castillo próximo a Glasgow.

EXPLOTAN DOS BOMBAS EN LOS DOMICILIOS DE DOS MILITARES

BUENOS AIRES.—Hoy hicieron explosión casi al mismo tiempo, dos bombas en las cercanías de los domicilios del general Nicolás Castañón, jefe de Estado Mayor, y del coronel Juan Molina, jefe de la Escuela de Suboficiales. Debido a estar cargadas solamente de pólvora no causaron más que ligeros daños materiales.

ATAQUE A UN PUESTO DE POLICIA

JERUSALEN.—Un numeroso grupo de huelguistas árabes ha atacado un puesto de policía británica en las cercanías de Jaffa.

Después de un sangriento combate, los árabes tuvieron que retirarse. No se conoce aún el número de víctimas.

BOMBAS CONTRA EL MUNICIPIO

JERUSALEN.—Han sido lanzadas bombas contra las oficinas del Municipio de Haifa.

Las explosiones han herido a un empleado y han producido grandes daños en el local.

FALTAN MUNICIONES A LOS REVOLTOSOS

JERUSALEN.—Las patrullas de soldados que acompañan a los tranvías con objeto continuamente de los disparos de los árabes. Sin embargo, la estrecha vigilancia que se realiza en las fronteras comienza a producir una falta de municiones entre los árabes.

Hoy ha comenzado el derribo de la parte vieja de Jaffa. Las familias que deben abandonar sus viviendas reciben domicilios provisionales y socorros en especie.

Como se había previsto, el Consejo municipal de Jaffa ha sido disuelto por resistencia pasiva. Ha sido substituido por una comisión gubernamental, presidida por el alcalde árabe e integrada por judíos, árabes e ingleses.

LA FRONTERA DE BOLIVIA CERRADA

BUENOS AIRES.—Noticias indirectas dicen que la frontera de Bolivia está cerrada.

Circulan rumores, según los cuales, este cierre obedece a un movimiento revolucionario que, según se dice, ha estallado en Bolivia.

INGLATERRA Y EL LEVANTAMIENTO DE SANCIONES

LONDRES.—El Gobierno británico después de pronunciarse en la Cámara de los Comunes sobre la propuesta favorable al levantamiento de las sanciones, parece que está dispuesto a discutir las siguientes cuestiones:

Sanciones.—Inglaterra está dispuesta a levantar las sanciones si el resto de las demás naciones no se opone a ello.

Liga de las naciones.—La liga de las naciones deberá mantener en vigor, pero someténdola previamente a una reforma.

LA FRONTERA DE BOLIVIA CERRADA

BUENOS AIRES.—Noticias indirectas dicen que la frontera de Bolivia está cerrada.

Circulan rumores, según los cuales, este cierre obedece a un movimiento revolucionario que, según se dice, ha estallado en Bolivia.

EL DICTAMEN SOBRE PRODUCTOS NITROGENADOS

Se ha reunido la ponencia encargada por la Comisión de Industria y Comercio de dictaminar sobre los productos nitrogenados, integrada por el señor Moreno Galvache, Bernúdez Cañete y González Peña, llegando a un acuerdo al emitir dictamen.

Este será sometido al estudio del pleno de la Comisión en la próxima semana.

EL CAPITULO DE HACIENDA DEL ESTATUTO VASCO

El presidente de la Comisión de estatutos, don Indalecio Prieto, ha entregado al Gobierno y a los jefes de las minorías del Frente Popular la ponencia que sobre el capítulo de Hacienda del Estatuto del País Vasco le había sido encomendada.

En ella, según nuestras noticias, se insiste en la continuación del concierto económico y se razonan los fundamentos así como las discrepancias del señor Rodríguez de Viguera.

POR EL RECIENTE NOMBRAMIENTO DEL GENERAL BATET

MADRID.—El diputado socialista por Cataluña señor Comorera, ha entregado una nota que dice:

"En la reunión que anoche tuvieren en una de las sesiones del Congreso los distintos grupos integrantes de la minoría de Esquerda catalana, el señor Comorera, en nombre del grupo obrero, presentó la siguiente proposición: Habiéndose publicado el nombramiento de don Domingo Batet, comandante general de la sexta división orgánica, teniendo en cuenta que dicho general dirigió la represión en Cataluña a raíz de la revolución de octubre de 1934 y que por una orden suya fué anulada la ley de cultivos, estimando que con dichos actos se hizo reo de delitos comunes y de una agresión a la República y a Cataluña autónoma y que por tanto es elemento al que habrá de exigirse responsabilidad en cumplimiento del pacto del Frente Popular. Considerando que su designación para el indicado cargo puede aparecer como un agravio a Cataluña y como un perjuicio contrario a la exigencia de las responsabilidades que le atañen, debe acordarse solicitar de Gobierno de la República que deje sin efecto el nombramiento de referencia y en caso de no ser atendidas, retirar al mismo la confianza de la mayoría. La proposición, después de un amplio debate fué rechazada por mayoría votando a favor de ella los diputados señores Comas, Calvet Padre, Sala y Comorera."

PROYECTO DE LEY DE PASOS A NIVEL

MADRID.—En su reunión de esta tarde, la Comisión de Obras públicas ha acordado devolver al ministerio del ramo el proyecto de ley de pasos a nivel.

EL CUERPO DE SUBOFICIALES DE LA GUARDIA CIVIL

El señor Torres Campaña facilitó una referencia de la reunión de la Comisión de Gobernación en la que dice que la Comisión examinó el proyecto del ministerio de la Gobernación sobre el Cuerpo de suboficiales de la Guardia civil, respecto al cual hubo un cambio de impresiones, acordándose celebrar una reunión en la próxima semana, con objeto de que las distintas minorías puedan estudiar tan importante proyecto.

POSIBLE HUELGA DEL RAMO DE TRANSPORTES MARITIMOS

Hoy se ha reunido la Comisión ejecutiva de la U. G. T., tratando de numerosos asuntos de trámite ordinarios. También se dió cuenta de que la Federación de Transportes Marítimos informó de la posibilidad de tener que acudir a una huelga general a causa de que los armadores se resisten a cumplir un laudo aparecido en la "Gaceta" del día 7 de mayo último. La Federación ha-

DE LA REGION AUTONOMA

El señor Companys habla en la sesión del Parlamento catalán de la nueva ley electoral

La huelga del ramo mercantil afectará a cien mil obreros

A primeras horas de la madrugada ha empezado a iniciarse el cierre de establecimientos

BARCELONA

En el Parlamento catalán se celebró una reunión de la mayoría bajo la presidencia del señor Companys. El jefe de la mayoría señor Gales dió a los periodistas que la reunión había tenido excepcional interés por haber asistido a ella el señor Companys, el cual habló a los reunidos de las necesidades del momento y de los problemas de Gobierno que están planteados en el aspecto político y social. Añadió que había destacado la necesidad de la máxima penetración entre el Gobierno y la mayoría, a fin de activar todo lo posible las tareas parlamentarias; anunciando los proyectos de que dió cuenta a la prensa.

Seguidamente se mantuvo una serie de cambios de impresiones sobre cosas de cordialidad, muy lógicas dentro de los elementos de un partido. El presidente se hizo cargo de las impresiones que han exteriorizado los diputados de las comarcas y se ha lamentado de que tantos problemas a resolver, algunos de orden público, no haya la tranquilidad necesaria para construir la Cataluña esplendorosa que se ha propuesto. Terminó diciendo el señor Gales que después de esta reunión de hoy se ha conseguido estrechar los lazos y desvanecer equívocos que flotaban en el ambiente.

Refiriéndose a la ley Electoral, dió cuenta de esta es una preocupación del Gobierno y de la mayoría y que espera que a fin de mes esté sobre la mesa para empezar a discutirla, pero para ello es necesario una coincidencia de criterio con el del Gobierno y la dificultad está en que esta ley ha venido a la Comisión en tipo proporcional, con prima a la mayoría, o sea, diferente de la ley Municipal catalana, por lo que hay que procurar unificarlas.

LA REUNION DE LOS PATRONOS Y DEPENDIENTES DEL RAMO MERCANTIL

BARCELONA.—Durante toda la tarde y noche de hoy continuaron en la sejería de Trabajo de la Generalidad las reuniones entre las representaciones patronal y obrera del ramo mercantil, al objeto de discutir las bases presentadas y ver de evitar la huelga anunciada para mañana.

Esta noche se ha celebrado en el Gran Price la anunciada asamblea de obreros mercantiles. El local estaba completamente lleno. Después de varios discursos de los dirigentes de todos los ramos, se convino llevar a efecto la huelga.

El representante del Frente Unico de Trabajadores Mercantiles resumió los discursos, facilitando las instrucciones a los asistentes. Dió que la huelga afectará en total a 100.000 obreros, por cuanto será secundada en las ciudades de Tarrasa, Sabadell, Villanueva, Igualada, Manresa, Mataró y Badalona. Añadió que el paro será completo en todos los establecimientos y únicamente se extenderán vivires en los mercados, por los dueños de los puestos y en los establecimientos de venta de carne y pescado fresco.

El acto terminó sin que se produjeran incidentes. A consecuencia del acuerdo anterior, a primera hora de la madrugada han empezado a cerrar los kioscos de periódicos de las Ramblas y se ha retirado el personal de charcuterías y comercios de noche.

Por su parte el consejero de Gobernación facilitó a los periodistas una nota que ha sido también divulgada por las emisoras de radio. Dice la nota que habiendo llegado a conocimiento de dicho Consejero el hecho de que determinados elementos tienen intención de dar noticias falsas y tendenciosas para producir estado de intranquilidad, hace presente que está dispuesto a proceder con todo el rigor de la ley contra los alarmistas sin contemplaciones. Para hoy se habla de la huelga de la dependencia mercantil, aun cuando no puede afirmarse que ésta se produzca, ya que continúan en la sejería de Trabajo las conversaciones entre patronos y obreros. El Gobierno ha tomado toda clase de medidas para que si la huelga se produce, se desarrolle con normalidad y evitar que sea perturbado, bajo ningún pretexto el aprovisionamiento de la ciudad. Serán perseguidas energicamente todas las coacciones y quedar

LES FOGUERES DE SAN CHUAN

La estancia de los alicantinos en Orán

Los oraneses acogieron cariñosamente a los españoles.--El popular alcalde de Orán, M. Lambert, demuestra, una vez más, su amor a Alicante.

(Crónica de nuestro enviado especial en avión, Joaquín Corredor)

Como en años anteriores, se ha celebrado el ya tradicional viaje a Orán de propaganda de las fiestas de los fogueres y de aproximación francoespañola.

La estancia de los alicantinos en Orán se ha visto colmada por la gentileza de las autoridades de aquella hermosa ciudad argelina, y muy especialmente por el abate M. Lambert, alcalde de Orán, quien tuvo para los forasteros ininidad de atenciones, agasajándonos continuamente. Su jefe de protocolo, don Antonio Maciá, no descansó un momento, desviándose por hacer lo más agradablemente posible la estancia de los visitantes, cosa que ha conseguido con exceso. No existen palabras para elogiar cuán merece a M. Lambert, el popular alcalde de Orán, y felicitarle por el éxito de todos los actos realizados.

Bastó decir que los alicantinos hemos quedado satisfechísimos y muy agradecidos por los agasajos y muestras de simpatía de que hemos sido objeto.

LA LLEGADA A ORAN

A las ocho y media de la mañana del viernes, día 5, entró en el puerto de Orán el vapor "Sidi-bel-Abbes", en el que viajaban las autoridades alicantinas, la bella del foc, señorita Carmela Ramos; sus damas de honor, señoritas Mercedes Pérez y María Luisa Belvis; la Comisión gestora de los fogueres y las bandas de música "Los Claveles" y la de Coccantina.

Un gentío inmenso aguardaba la llegada de los alicantinos, y al atracar el buque prorrumpió en aplausos y vítores a España y Alicante. Como nota curiosa, diremos que muchas personas, con el puño en alto, daban vivas al Frente Popular español. Las bandas de música "Foyer Musical", "La Mouloudia", "El Moutibia", "Les Amis Reunis" y "La Concorde Musical" ejecutaron el himno de Mayo y Marsellesa, entre el entusiasmo de la gente. El momento fué de indescriptible emoción.

El alcalde, M. Lambert, subió a bordo, cumplimentando y dando la bienvenida a los alicantinos. También subieron a bordo del buque varios consejeros municipales, cónsul general de España, señor Tomás



Las bellezas de Orán y Alicante presenciando la fiesta mora celebrada en el Petit Vichy. (Foto Ch. Fredj.)

rosos público y las bellezas de Alicante y Orán. Las parejas de baile de Coccantina, ataviadas con el traje regional, llamaron poderosamente la atención, siendo muy aplaudidas, como igualmente la banda "Los Claveles", que ejecutó los himnos nacionales.

A las seis la Municipalidad ofreció un vino de honor a las autoridades de Alicante y Orán.

Entre los asistentes figuraba el general Germain, en representación del general Foupiner; comandante de la División de Orán, el cónsul de Francia en Alicante, señor conde de Laigue; presidente de la Cámara de Comercio, procurador de la República y otras elevadas personalidades.

El alcalde de Orán pronunció unas elocuentes palabras, levantando su copa y brindando por el acercamiento de los dos países.

El alcalde de Alicante, señor Carbonell, y el diputado provincial, señor Martínez Sañano le respondieron elogiando la labor del abate Lambert por el mantenimiento de las relaciones hispanofrancesas.

Por la noche, en la sala del teatro Municipal, se celebró una función de gala francoespañola, actuando la compañía Alcoriza, resultando brillantísima.

El sábado por la mañana, en el hall del Regent Cinema, los sindicatos comerciales del Centro y de la rue de Arzew ofrecieron un aperitivo a las autoridades alicantinas y oranesas, ocupando la presidencia M. Lambert, el señor Carbonell y las bellezas de Alicante y Orán; el señor Tomás Sierra, ministro plenipotenciario, cónsul general de España en Orán y conde de Laigue.

Habló el señor Casals, M. Mazieres, M. Barroukel y M. Lambert, siendo aplaudidos.

Al mediodía, en el Casino de Canastel, ofreció un banquete la Municipalidad de Orán, al que concurrieron unos doscientos comensales. A los postres hablaron el alcalde, M. Lambert; señor Martínez Sañano, don Angel Pascual Devesa, presidente de los fogueres; Tomás Sierra y el conde de Laigue.

Al finalizar se celebró un animado

Al tercer día se realizó una excursión al Cabo Falcón, situado a unos treinta kilómetros de la ciudad. Es un lugar encantador, que tiene semejanza con la costa de la marina alicantina.

Por la tarde, en la plaza de toros,

se celebró un festival cómico-taurino-musical, en el que actuaron el novillero alicantino Pepito Ripoll Pérez y la banda "Los Claveles", que obtuvo un clamoroso triunfo. También desfiló la banda de Coccantina, que fué muy aplaudida, como así las parejas de bailes que interpretaron las típicas danzas de nuestro país.

Después del festival taurino hubo un vino de honor en el Centro Es-

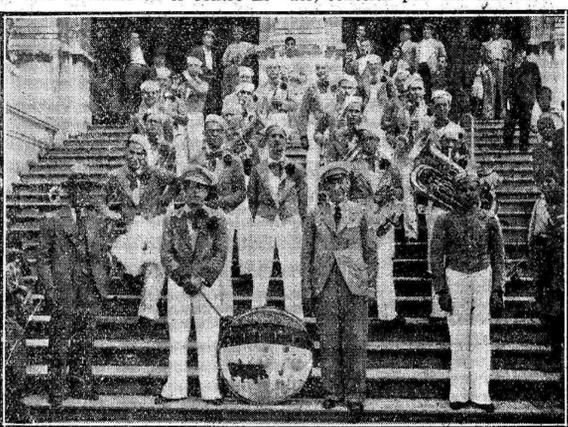
baile en la pista del Casino, que fué amenizado por la Orquesta de Casablanca de Madrid.

Por la tarde hubo una recepción en el Consulado de España, asistiendo también una representación del Frente Popular oranes.

Se pronunciaron los discursos de rigor.

Después se rindió homenaje a los muertos en la Gran Guerra, depositando ramos de flores en el monumento al Soldado Desconocido.

CASA SANCHEZ. Material fotográfico de las mejores marcas. Trabajos de laboratorio. Reportajes gráficos. Reproducciones de radiografías, etcétera. MAYOR, 15 TEL. 1478 ALICANTE



La banda cómica "Los Claveles" que tan ruidoso éxito obtuvo en sus actuaciones en las fiestas de Orán, después de dar un concierto en el palacio municipal oranes. (Foto Ch. Fredj.)



Las bellezas oranesas y alicantinas presidiendo el festival taurino. (Foto Corredor.)

En el Centro Español de Sidi-bel-Abbés se ofreció a los excursionistas un vino de honor, durante el cual pronunció el alcalde de Alicante un patriótico discurso, que emocionó a los auditores, siendo muy aplaudido y felicitado.

Le contestó el cónsul español don Francisco Campos en tonos muy elocuentes. Se nos olvidaba mencionar al vi-

para su regreso por vía marítima. Arribaron a Alicante a las diez y media de la noche.

Nuestro medio de locomoción nos permitió despedirnos en Orán y recibirlos en Alicante.

No queremos terminar esta información sin recoger en ella las muestras de afecto que el pueblo oranes tuvo con su alcalde, el abate Lam-

Hispano Olivetti. LA GRAN MARCA NACIONAL. LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR. AGENCIAS: ALICANTE MURCIA. García Hernández, 65-1.º RILLO NUMERO 8. Teléfono, 1337 Teléfono, 1544

cecónsul de España en Tlemenceu, que al tener noticia de nuestra llegada se apresuró a visitarnos en el hotel, acompañándonos a los lugares más notables de la ciudad.

Notas agradables y simpáticas se registraron durante la excursión al cruzarnos con paisanos de la provincia, que se hallan por estas tierras vendiendo los helados alicantinos. Contraste curioso el de estos naturales de Onil e Ibi, tocados con salakof y al hombro la garrafa de "chambi" dialogando en valenciano con los moros.

Regresábamos a Orán a las once de la noche para asistir al gran baile de gala francoespañol que tenía lugar en el Ayuntamiento, en el que las bellas damas y señoritas aparecían ataviadas con ricos mantones de Manila.

El martes, último día de estancia en Orán, el Ayuntamiento ofreció un "cuseús" y cordero asado, comida típica mora en Saint Claude, pueblo de los alrededores de Orán, amenizada por una orquesta indígena con ilustraciones de danzas moras.

Allí el señor Carbonell hubo de pronunciar un discurso en valenciano, pues la mayoría de aquellos habitantes hablan este lenguaje.

En la plaza de Armas tuvo lugar por la noche el baile que se suspendió por la lluvia, viéndose muy animado.

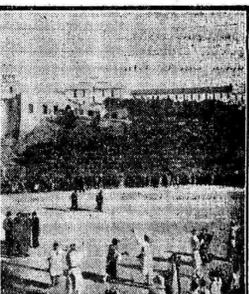
Y ya el miércoles, a primera hora de la mañana, galopando por los aires en estos magníficos trimotores de "Air France", ganamos a Alicante en menos de dos horas, después de un vuelo delicioso, en el que se puso de manifiesto la experiencia y confort de estos hermosos aparatos.

Allí dejamos a los expedicionarios alicantinos preparando el equipaje

bert, en cuantos actos estuvo presente.

Nuestro amigo don Cayetano Sánchez Rabadán, vicepresidente de las Amistades Lambert, tuvo para con nosotros atenciones que nunca olvidaremos.

Y por nuestra parte hemos de rel-



Parejas de baile de Coccantina en un momento de las danzas típicas del país, que ofrecieron en el Petit Vichy. (Foto Corredor.)

terarle desde estas columnas nuestro más profundo agradecimiento a M. Lambert por las atenciones y facilidades que para el mejor cumplimiento de nuestra misión fuimos objeto.

Joaquín CORREDOR. Orán, junio de 1936.

La llegada de los oraneses

ALICANTE.—Esta tarde a las siete llegarán los oraneses para presenciar las fiestas de los fogueres.

La Comisión gestora de los festejos ha publicado una nota invitando a todas las comisiones fogueriles acudir al puerto con sus estan-

JUST. LOS MEJORES Y MAS MODERNOS MUEBLES. Plaza de la República, 1. TEL. 100. ALICANTE

dades a recibir a los extranjeros y a nuestros compatriotas para darles la bienvenida y el abrazo fraternal. También acudirán al muelle, además de las autoridades, varias bandas de música.

Ha llegado el señor Maciá, jefe de protocolo del alcalde de Orán, para preparar el alojamiento de los expedicionarios.

El presidente de las Amistades de Orán en Alicante, señor Sánchez Rabadán, ha recibido ayer un telegrama del alcalde de Orán, abate Lambert, anunciándole la llegada, ostentando la representación del oranesado.

Se están organizando numerosos agasajos en honor de nuestros huéspedes.

EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia.



El alcalde de Orán abate Lambert y su jefe de protocolo don Antonio Maciá posan para EL LIBERAL

Sierra, el señor Gouré, presidente del Comité de fiestas Orán-Alicante; M. Casals, presidente del Comité de fiestas de Orán, y el Comité Mekki, representando a los musulmanes; M. Bourrète, comisario central; M. Santucci, comisario del primer barrio.

Las bellezas del Comercio, del Centro Español, de la Raza Española y del Ateneo Español estaban igualmente presentes para recibir a sus compañeras de Alicante.

Se formó una caravana, desfilando por el boulevard George Clemenceau, la rue de Dázew y por la avenida Loubet y la rue Alsace Lorena; desembocaron en la plaza Foch, donde se encuentra el Ayuntamiento, celebrándose en esta Corporación una recepción.

Después, en el Hotel Continental, sirvióse un aperitivo de honor, que estuvo concurridísimo, y resultó muy brillante. Se cruzaron algunos discursos, interpretándose por último el himno de Riego y La Marsellesa por las músicas españolas.

A las doce y diez llegó al aeródromo de la Senia el trimotor en el que realizaban su viaje por vía aérea los concejales alicantinos señores Alamo y Antón y nuestro enviado especial, corresponsal de EL LIBERAL en Alicante, don Joaquín Corredor, acompañado de su esposa.

A las cuatro de la tarde, en el parque Petit Vichy, tuvo lugar una fiesta indígena organizada en honor de los excursionistas, asistiendo nume-

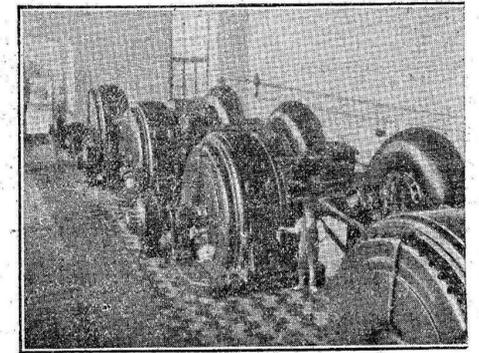
BAR-RESTAURANT "IVORY". Cocina a cargo de Francisco Fons (Costera). Especialidad en cervezas de acreditadas marcas. Extenso surtido en bocadillos, tapas variadas y mariscos. Selecto café expreso. Helados. Chocolates. Desayunos. Teléfono 1511. Méndez Núñez, 12. ALICANTE

Taller de metales niquelados, cromados y Fundición de bronce. JOSE LAFUENTE ASENSIO. Fabricante de las Cafeteras eléctricas "Lucentum". Torrijos, 72 - Teléfono 1624 - ALICANTE

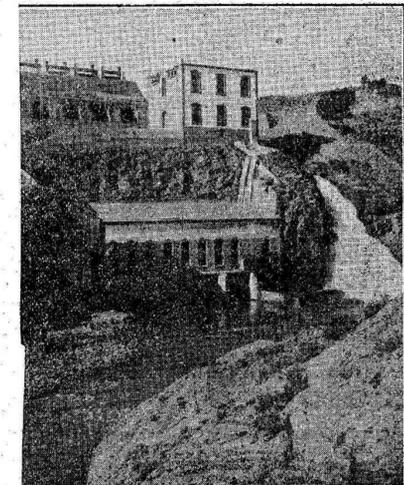
Compañía de Riegos de Levante-Alicante y Molinos del Segura en Archena-Murcia

Centrales principales que producen la energía de las Compañías de Riegos de Levante y Molinos del Segura

Estas Compañías abastecen de luz y fuerza eléctrica la mayor parte de las provincias de Murcia y Alicante, y además mantienen servicios de riegos importantes en Elche y Alhama de Murcia. Por su política de mejoramiento y extensión



Central de "Los Almadenes" en el Rio Segura. 4 turbinas de 16.000 H. P.



VISTA EXTERIOR DEL SALTO DE "LOS ALMADENES"

de estos servicios, desempeña un papel valioso en el desarrollo industrial y agrícola de las referidas provincias y representa un elemento de destacada significación en la economía del país.



CENTRAL DE ALICANTE. 2 MOTORES DIESEL DE 8.000 H. P.

LA VUELTA CICLISTA A CATALUÑA

Cañardo resulta vencedor de la etapa Lérida-Valls

Los escaladores se lucieron en las subidas

VALLS.—La salida de Lérida de los corredores que toman parte de la Vuelta Ciclista a Cataluña se dio con cincuenta y cinco minutos de retraso. En la salida faltó Randaua. El día es espléndido. En los primeros kilómetros los corredores marchan en pelotón. Demetrio Vicente y Escuriel inician los estrones, meneando éstos. Valera gana la primera prima de treinta pesetas al llegar el primero a Colliera. La carretera no es mala, pero el calor molesta extraordinariamente a los "rotundos". Pronto varía la situación. En Vinaxa la carretera adquiere un aspecto lamentable, obligando a desmontar a los corredores. Los automóviles de los seguidores tienen que hacer verdaderas proezas para continuar. El vecindario al ver a los periodistas grita diciendo: "La culpa es del alcalde. Diganlo ustedes así."

A la salida de Prades se inicia la primera escalada, de unos doce kilómetros con pendientes de más de doce por ciento en algunos sitios. Inmediatamente toma la cabeza Bonduel, seguido de Esquerria. No obstante los corredores se muestran prudentes, pues les quedan aún dos cols. En el de La Alberca se forma la fila india y la carrera se desliza lentamente. Por Cornellada a noventa y tres kilómetros de la salida, se pasa a las diez y media de la mañana. Aquí se producen numerosas caídas. Escarceller rompe la orquilla cuando marcha a enorme velocidad. Colomer tropieza con el anterior corredor, ambos ruedan por el suelo y se observa que el primero tiene lesiones de importancia y el segundo de carácter leve. Los dos corredores tienen que ser hospitalizados.

Posteriormente Cañardo y el corredor belga Van Dejan tropiezan a causa de marchar el belga bebiendo una gaseosa. Cañardo rompe la rueda trasera y tiene que sustituir por una que se le facilita por el camión de repuesto, que por cierto está desmontada. A la salida de Reus Pego sufre una avería en la máquina. Un espectador le cede la suya y con ella continúa la carrera. Aquí el sol es tropical y molesta extraordinariamente a los corredores. En el límite de Derie se inicia una escapada de Cañardo, el cual se lanza a la desesperada y consigue pisar el primero la meta, seguido muy de cerca por el madrileño Izquierdo. La clasificación de la etapa es la siguiente:

- 1.—Cañardo 6 h. 6 m. 27 s.
2.—Izquierdo 6 h. 6 m. 42 s.
3.—Esquerria 6 h. 7 m. 3 s.
4.—Jiménez 6 h. 7 m. 28 s.
En igual tiempo llegan por el siguiente orden: Escuriel, Vila, Vanquell, Barre, Cháfer, Botán y Pego.

GRAN CARRERA CICLISTA EN ALGÉZARES

El próximo domingo, día 21, y organizada por la peluquería "Ealón Pons", se celebrará una gran prueba ciclista, en la que sólo podrán tomar parte neófitos y principiantes. La salida se dará a las cuatro y media de la tarde, y el itinerario será el siguiente: Salida de la plaza de la Iglesia, la Fuenteanta, La Luz, El Valle, La Alberca, Santo Angel, Grupo Escolar y dando cuatro vueltas al recorrido mencionado, con un total de 40 kilómetros. En esta carrera se disputarán varios premios.—Corresponsal.

EN ARCHENA

El domingo próximo pasado, con motivo de las fiestas de Archena,

BOXEO

De charla con el madrileño Librero

Nos gusta acudir de vez en cuando a los distintos gimnasios de la localidad a la hora de entrenamiento. Hoy hemos visitado la sala del "Club Pantalla".

Se preparan en este nuevo gimnasio un enjambre de muchachos que practican las distintas facetas del deporte; pero nosotros sentimos predilección por el boxeo y los que se entrenan dedicados al pugilismo atraen nuestra atención. Mientras Nadal y Hernández están haciendo gimnasia sueca, un joven bien musculado, se halla en el ring haciendo "sombas" y luego los guantes y salta al ring el batallador Nadal para darle juego en dos rounds. Se llevan a gran tren y este chico, desconocido para nosotros, acusa una gran clase: rápido y vistoso en la pegada, gran vista para esquivar y un juego de piernas admirable para desplazarse del terreno del enemigo. Nadal con su bravura anda loco buscándolo y los esguinces elegantes de este boxeador hacen fallar los impactos del alicantino.

Nos acucia la curiosidad por saber quién es este joven que ha despertado la admiración de toda la sala y al cronometrador que le está controlando el tiempo, hemos inquirido: —¿Quién es este muchacho nuevo? —No es de aquí, nos repuso, es de Madrid y se llama Eusebio Librero.

—¡Ah! Con razón lleva de cabeza a los que le están sirviendo de sparrings. Librero ha sido campeón de España. Nos gustaría hablar un rato con él. ¿Quiere usted presentarnoslo? —Sin ningún inconveniente; espere un momento que está terminando su entrenamiento.

Y efectivamente a los pocos segundos Eusebio Librero se interna en la ducha y una vez vestido y tras las cortesías de rigor en toda presentación, nos entregamos a una agradable charla sobre su carrera pugilística. —¿Cómo usted por Alicante? —Verá usted, nos dice Librero, de paso por Murcia. Debi boxear el domingo pasado pero por causa de la lluvia se aplazó para este domingo próximo y creí más conveniente quedarme en Alicante que regresar a Madrid.

—¿Quién es su adversario y qué impresión tiene de la pelea? —Me pego con Correa, un catalán del que tengo referencias muy buenas; pero no le va a servir de nada su coraje, porque para mí la victoria es una obligación que me he impuesto, ya que de ello depende que boxee en Madrid contra Duarte, el actual campeón de Castilla.

—¿Para el título? Mi impresión de este combate con Correa, que ya tiene su valor desde un principio a gran tren, y como él parece ser tan rápido como yo, la pelea será renáscida de gong a gong. Pero le aseguro que estoy decidido a vencer. Por eso he llevado usted visto que dedico más tiempo a la preparación física. Se necesita un gran fondo para mantener el boxeo rápido de Correa en ocho rounds.

—¿Ha boxeado ya en Murcia? —No, señor; es la primera vez, y por ello he de poner mayor interés en que mi presentación resulte lo más brillante posible. —¿Lleva muchos combates en su historial? —Cuarenta y tres peleas, de las cuales sólo he perdido cuatro a los puntos en Francia, Italia y Madrid; las restantes ganadas, once por K. O., siete por abandono y 21 por puntos.

—¿Qué victoria le ha satisfecho más? —Ni que decir tiene, ¿verdad? La que gané el campeonato de España en 1934, y luego la que hice en Toulouse con Fayaud, el mejor "coq" francés, cuando formé parte de la selección española que recorrió Francia, Italia e Inglaterra. —De momento, ganar el domingo en Murcia a Correa, porque me asegura los combates en Madrid de Duarte y Las Heras, primeros escudillones para caminar hacia el título de campeón de España y seguir las huellas de nuestro Sangchilli. Tengo gran fe en mí mismo y no veo difícil triunfar en mi carrera. —Escuchando a Librero se contagia uno de un optimismo que nos lleva a presenciar su combate del domingo con Correa, porque si en los puños lleva tanto acaloramiento como en las palabras, la pelea va a ser magnífica. Un estrechón de manos cierra

nuestra conversación, no sin haber deseado que se confirmen sus augurios.—Pepe Pono.

Alicante, junio 1936.

FUTBOL

NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL IMPERIAL F. C.

En la Junta general ordinaria celebrada el día 16 del actual fué elegida la siguiente Directiva: Presidentes honorarios: Don Alfonso Soubrier García de Alcaraz, don Miguel Angel Cremades y don José Antonio Caravaca López. Presidente efectivo: Don José Ruiz Nares.

Vicepresidente 1.º, don Damián Sánchez Pérez; idem 2.º, don Luis Sandoval Díez; secretario general, don Antonio Clemares Costa; vicepresidente, don Rafael Moya Santos; tesorero, don José María Iñáñez Peragón; contador, don Francisco Bernal Bernal.

Vocales, 1.º, don Pedro Sánchez Bástida; 2.º, don Federico Soubrier Zarandona; 3.º, don Fernando Pinar Salván; 4.º, don Enrique Marín Tomás; 5.º, don José Porto Lozano; 6.º, don Manuel Esteban Serrano; 7.º, don Miguel Ródenas Belmar; 8.º, don Antonio Martínez Alonso.

La actualidad política y la Prensa

"EL SOCIALISTA". Examina el último debate sobre orden público.

Dice que es pueril el empeño de los señores Gil Robles y Calvo Sotelo por destacar un supuesto agravio del Gobierno a los organismos armados de la nación. "Una mala fe congénita nos lleva a sugerir que el Gobierno menosprecia al Ejército y a otras fuerzas del orden, supuesto irresponsable si no manara de personajes confabulados contra la República. De tanto manosear, con intención dañina, los estamentos militares, pasan por alto que no pueden enorgullecerse los monárquicos de haber dotado al país con una arma prácticamente defensiva.

Han sido republicanos los primeros que suprimieron el arcaísmo de los regimientos nominales, sin soldados ni armamentos, y que costaban por sus planas mayores y oficialidad como si los tuvieran. Y fueron republicanos los que mejoraron el haber de la Guardia civil."

"POLÍTICA". Las huelgas no obedecen a finalidades de clase.

Cree que el único modo de dominar a los patronos, que llama levantisos y subversivos, es imitar el ejemplo de Francia, donde a pesar de todas sus huelgas ni se ha visto paralizada la vida de sus ciudades ni en ningún momento los obreros han reclamado nada que ponga en peligro la economía nacional. Agrega que en España no sucede lo mismo, pues brotan frecuentemente huelgas que no obedecen a finalidades de clase, y termina diciendo que el Gobierno se dejará desobedecer ni desamparará a los obreros ante el patronato subversivo. Pero tiene derecho a exigir que no se le creen problemas fuera de sazón y a que no se desencaucen los que plantean las legítimas reivindicaciones de clase.

"AHORA". El señor Largo Caballero previó el caso de asesoramiento técnico.

Dice que lo difícil es saber cuando unas aspiraciones económicas obreras rebasan la posibilidad de la empresa o están por bajo de la línea del lícito beneficio de esa misma empresa. Pero si un Estado moderno no es capaz de controlar eso, puede decirse que se trata de un Estado en quiebra. "En la organización de Jurados mixtos del señor Largo Caballero se

previó el caso de asesoramiento técnicos, que pocas veces se había acudido a ellos. Y mientras la política social viva desconectada de la economía y responda a movimientos de tipo político que buscan la captación de las masas, la labor que se hace es la de destruir el país. No la de destruir a una clase social en beneficio de otra, sino hundir a todas en un empobrecimiento progresivo, en una ruina material, moral e incluso fisiológica."

"EL DEBATE". Trata del cambio brusco de Inglaterra en su política sancionista.

Toma pie del "Daily Telegraph" que ha escrito que "las dificultades exteriores de Francia hacen de este país un factor omisible en la ecuación europea". Y añade "El Debate": "Para Francia estas afirmaciones son un grave síntoma del aprecio perdido; pero quizá resulte más grave todavía, por lo menos para quienes la gobiernan, encontrar a Rusia en una parecida actitud. Todos los ecos que llegan del Kremlin repiten la misma idea del orden, perfectamente antirrevolucionaria si se juzga conforme a los conceptos del Frente Popular. A Madrid han llegado dos indicaciones directas: la del nombramiento del embajador y la hecha por Litvinoff en Londres, de que ya nos hemos ocupado. Todavía están unos y otros a tiempo de enmendarse. Lo grave será que sólo cuenten con el tiempo."

Es hallado el cadáver de un hombre

OVIEDO.—El gobernador confirmó el hallazgo en el camino de Piedrafita, en Miravalles (Villaviciosa), del cadáver de un hombre que resultó ser Rosendo Oballa Robledo, de cincuenta y cinco años, viudo. La víctima presentaba heridas en la cabeza mortales de necesidad. Por recaer sospechas sobre ellos, el juez que entiende en las diligencias del caso dió orden de detención de Marino y José Robledo France, así como de Rafael Robledo Cuesta, quienes tenían antiguos resentimientos con la víctima por cuestión de fincas.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Lo que dice la "Gaceta"

MADRID.—La "Gaceta" de ayer publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

ESTADO.—Política y Comercio Exteriores.—Convenio internacional sobre prohibición del empleo de fósforo blanco (amarillo) en la industria de las cerillas celebrado en Berna el 26 de septiembre de 1906.

AGRICULTURA.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases sobre fomento y defensa de la riqueza apícola.

Base 1.ª Se declara de utilidad social la apicultura y se prohíbe que se establezca ningún impuesto ni gravamen sobre las colmenas y los colmenares.

El ministerio de Agricultura consignará en su presupuesto la cantidad necesaria para el fomento y mejora de la apicultura, con el fin de que se implanten los servicios de crédito apícola, seguro y previsión, enseñanza y propaganda.

Base 2.ª Para la mejor ordenación de las explotaciones apícolas, no podrá establecerse colmenas en poblado ni a menos de cien metros de las viviendas más próximas, carreteras y caminos vecinales.

Se respetarán los derechos de los poseedores de colmenares ya establecidos con anterioridad a la presente ley, cesando este derecho al desaparecer las colmenas o, en caso de muerte del actual propietario.

Para la instalación de nuevos colmenares se necesitará permiso de la Alcaldía correspondiente.

Contra la resolución negativa de la misma se podrá recurrir ante el gobernador civil, y contra la de éste ante el ministerio de Agricultura.

La resolución se dictará teniendo en cuenta la flora botánica apícola de la localidad y las demás circunstancias previstas en esta ley.

Base 3.ª Siempre que por los Servicios agronómicos y forestales haya de procederse a la aplicación de medios para la extinción de plagas del campo, vendrán obligados a ponerlo en conocimiento de las Alcaldías respectivas, a fin de que por las expresadas autoridades llegue a noticia de los apicultores de la localidad con la debida antelación, para que puedan tomar las medidas oportunas mientras duren las operaciones indicadas.

Igual notificación deberá efectuar cualquier particular que desee aplicar dichos medios.

Cuando la aplicación de la sustancia empleada para esa lucha haya de efectuarse utilizando recipientes o envases, deberán éstos ser protegidos por telas o alambres que impidan el acceso a ellos de las abejas.

Base 4.ª Se reglamentará la siega, corta y entresaca de las plantas labiadas, origen de las mieles, antes del término de la floración, así como las medidas que hayan de tomarse con puertas, ventanas y demás huecos de refinerías, fábricas de turrones, lagares, etc., para evitar que las abejas puedan penetrar en dichos lugares.

Base 5.ª La caza del abejaruco ("Merops apiaster") queda autorizada en todo tiempo.

Base 6.ª El traslado de las colmenas podrá ejercerse libremente, siempre y cuando los colmenares se atengan a lo dispuesto en el párrafo segundo de la base 2.ª de la presente ley.

Base 7.ª Queda prohibida la venta de mieles fermentadas y, en general, la de todas aquellas que por su deficiente obtención contengan impurezas.

Únicamente podrá darse el nombre de miel al producto elaborado por las abejas, y tendrán la consideración de miel aquellos que en su composición contengan dicho producto en una proporción no inferior al 25 por 100.

Base 8.ª En todo cuanto se relacione con las enfermedades infecciosas contagiosas de las abejas tendrá aplicación el vigente reglamento de la ley de Epizootias.

Base 9.ª En lo concerniente a la propiedad de los enjambres y a la

persecución de los mismos, seguirán rigiendo las disposiciones del Código civil vigente.

Base 10. La aplicación de cuanto se preceptúa en esta ley corresponderá a la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, la que vigilará por medio de sus funcionarios su ejecución y cumplimiento.

INSTRUCCION.—Decreto aprobando el proyecto redactado por la Oficina Técnica para construir en Muel (Zaragoza) un edificio con destino a escuelas.

Otro (rectificado) aprobando el proyecto redactado por el arquitecto don Regino Borobio para construir en Gallur (Zaragoza) un edificio con destino a escuelas.

HACIENDA.—Orden disponiendo se constituya una Comisión para el estudio del problema del suministro de semilla de remolacha.

Otra resolviendo el expediente del Banco Aragonés de Seguros, S. A., solicitando su extinción y la devolución de garantías.

AGRICULTURA.—Orden relativa a los servicios de la Dirección general de Montes, Pesca y Caza.

Otra prorrogando hasta el día 22 del próximo mes de julio el plazo de admisión de las relaciones juradas a que hace referencia la orden de 9 de mayo último, relativa a la elección de vocales del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria.

OBRAS PUBLICAS.—Dirección general de Obras Hidráulicas y Puertos.—Concesiones y Señales Marítimas.—Resolviendo las peticiones de los señores que se indican para sanear unas marismas en el Concejo de Rada, Ayuntamiento de Voto (Santander).

De Alicante

REGRESA EL GOBERNADOR

ALICANTE.—De su viaje a Madrid regresó ayer mañana el gobernador civil de esta provincia, don Francisco Valdés.

Su secretario particular manifestó a los periodistas que no tenía noticia alguna que comunicara, siendo completa la normalidad en la provincia.

MUERTO POR EL TREN

Anteayer, a eso de las cinco y cuarto de la tarde, cerca de la estación de San Vicente, arrolló el tren rápido de Madrid a un hombre, que quedó completamente destruido. No ha sido identificado.

LOS PELIGROS DE LA POLVORA

El niño de trece años Pablo Molina Requena ha resultado con varias heridas contusas en la mano derecha, que se produjo al hacerle explosión un cohete.

SE SUBE A LA TRASERA DE UN CAMION Y AL CAER RESULTA GRAVÍSIMAMENTE HERIDO

Anteayer, iba montado en la trasera de un camión por la calle de Mainsonnave el niño de once años Vicente Reig López, domiciliado en Guardiola, 44, cuando sufrió tan formidable caída, que resultó con conmoción cerebral, contusiones y probable fractura de la base del cráneo.

EXPOSICION DE PINTURAS

Ayer inauguróse en el Ateneo la exposición de obras de Badenas. Aparte el valor artístico de su producción, el notable pintor ha hecho más simpática su exposición al dedicar el producto de varios cuadros a engrosar la suscripción pro establecimientos benéficos.

ACCIDENTE CICLISTA

La Guardia civil de Pego comunicó que a las quince horas de ayer, en el kilómetro 5 de la carretera de Benidorm, término de Pego, se cayó de la bicicleta un ciclista, el joven Evaristo García Gil, de diez y seis años, resultando con la fractura de la clavícula derecha, y una herida en el ojo del mismo lado, de pronóstico reservado.

Magnol triple efervescente. Elaborado al limón y al anís. el más delicioso y saludable de los refrescantes efervescentes. EN ALGÉZARES. El próximo domingo, día 21, y organizada por la peluquería "Ealón Pons", se celebrará una gran prueba ciclista...

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris. BAUME BENGUÉ. Curación radical de GOTA-REUMATISMOS-NEURALGIAS. De venta en todas las farmacias y droguerías. CUTIS DE SEDA usando la deliciosa Crema de Belleza CUTIFINA elaborada con las untuosas Aguas Termales de La Garriga. Es un producto de BLANCAFLOR. Moda Práctica LA MAS ELEGANTE Y PRACTICA REVISTA DE MODA. Se publica los días 5 y 20 de cada mes. Suscripción: Murcia: Una peseta al mes. Provincias: Tres pesetas al trimestre.

Almoneda de muebles, por cambio de población. Santa Teresa, 16, principal. SE VENDEN cien carretadas de basura, a 10 ptas. carretada, en Granja la Mariposa. TRASPASO Tienda ultramarinos y horno consejo: Camino Palmer, próximo Innovadora, preguntando por Manuel Muñoz Morales. INDUSTRIALES Consultas, cuestiones sociales, despidos, salarios, accidentes trabajo, recursos, gestiones centros oficiales. Aconsejaría técnicamente lo procedente. Escribid: Francisco Alarcón, Altamirano, 30, Madrid. Sección especial por palabras De una a ocho palabras, treinta céntimos; cada palabra más, cinco céntimos. Amas AMA DE CRIA para casa de los padres, de dieciocho años; leche de quince días. Razón en Llano de Brujas, preguntando por Concepción Montoya Ruiz, Estanco-Café. Varios LA PRIMERA COMUNION merece un precioso retrato y con Arte, por Carlos Ortega. Plaza San Bartolomé, esquina a Platería.

ACEITE DE RICINO GOLOSO DELICIOSO PURGANTE. Suscríbese a EL LIBERAL 2,50 pesetas al mes. El diario de más información de la región.

Table with temperature data: Máxima 26.0, Mínima 17.2, Humedad absoluta del aire 12.39, Lluvia por m/m 0.0

Table with phone numbers: URBANOS, Dirección 11-39, Administración 16-08, Redacción 18-24

LABOR PARLAMENTARIA

Ha sido pedido "quorum" para la aprobación definitiva de la ley que sustituye por funcionarios a los jueces y fiscales municipales

Calvo Sotelo considera vejatorio un telegrama que dice haberle dirigido el gobernador de Oviedo

Sesión de Cortes

MADRID.—A las cuatro y media abre la sesión el señor Martínez Barrio. Las tribunas aparecen medianamente concurridas.

En los escaños hay pocos diputados. En el banco azul, los ministros de Estado y Justicia.

Al darse lectura al acta de la sesión anterior, el señor Carrascal, de la minoría de Acción Popular, pide la palabra.

El PRESIDENTE: ¿Sobre el acta? El señor Carrascal: Para hacer una aclaración respecto a lo ocurrido con ruego formulado por escrito ayer por el señor Gil Robles.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra su señoría.

LA CENSURA EN LOS TEXTOS PARLAMENTARIOS

El señor Carrascal: A última hora de la sesión de ayer tarde, fué entregado a la Mesa de la Cámara por el jefe de esta minoría señor Gil Robles, un ruego en el que se expresaban determinados hechos ocurridos en puertos no nacionales, donde unos barcos mercantes españoles, cuya dotación se había declarado en huelga, tuvieron que abandonar aquellos, custodiados por la Policía, no permitiéndose el desembarco de la tripulación por temor a un conflicto de orden político.

Este ruego no ha sido publicado en la prensa de esta mañana por la intervención de la censura. Nosotros llamamos la atención del presidente de la Cámara sobre la intervención de la censura en los textos parlamentarios.

El MINISTRO DE ESTADO pide la palabra, refiriéndose a lo dicho por el señor Carrascal, que el señor Gil Robles en el debate de ayer, hace dos días se ocupó del mismo asunto. Entonces el ministro dijo, según sus noticias, que el hecho de la huelga, pero no la segunda parte, que se refiere a la expulsión de los barcos españoles de los puertos ingleses. Prometo al señor Carrascal que mañana, con la venia de la presidencia, traeré a la Cámara los documentos relacionados con este asunto, a fin de que los señores diputados puedan tener un conocimiento exacto de lo ocurrido.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA interviene. Los deseos del señor Gil Robles serán satisfechos en la sesión de mañana, conforme a lo que acaba de manifestar el señor ministro de Estado.

Por lo que respecta a lo ocurrido sobre la queja del señor Carrascal, acaso se deba a un exceso de celo. No pueden hacerse cargos al Gobierno por la supuesta prohibición de la publicación del ruego del señor Gil Robles. No asiste razón alguna al señor Carrascal para quejarse en este sentido. El texto íntegro de dicho ruego ha aparecido esta mañana en el diario de sesiones, única publicación oficial de los textos parlamentarios. Lo que no se puede exigir a la presidencia es que se haga intérprete de la protesta de la Cámara por la intervención de la censura en los textos parlamentarios que no han tenido aún estado oficial. La censura no tiene otros medios que contrarrestar la autenticidad de los textos parlamentarios, que el que la proporcióna el diario de sesiones. Por lo tanto, la queja de su señoría hubiera estado más justificada mañana que hoy.

El señor Carrascal interviene nuevamente. Dice que ayer, al ser entregado el ruego del señor Gil Robles, se obtuvo la seguridad de su publicación en el diario de sesiones. Confiados en esta promesa entregamos varias copias a la prensa, copias que no han sido publicadas por haberse opuesto la censura.

El PRESIDENTE contesta, que interesa aclarar, para los efectos del fuero parlamentario, que él no puede dar cauce legal a la protesta del señor Carrascal, porque no hayan aparecido en los periódicos unos textos parlamentarios que no habían sido publicados aún en el diario de sesiones. Sus señorías deben pedirme que yo haga más de lo que debo; menos tampoco, pero más, de ningún modo.

El MINISTRO DE ESTADO interviene nuevamente. Se refiere a los hechos tal como aparecen relatados en el ruego del señor Gil Robles, inserto en el diario de sesiones. Se da lectura de este ruego, del que se deduce que los hechos tienen la suficiente gravedad para, caso de haberse desarrollado tal como establecen los informes del señor Gil Robles, haber justificado una reclamación por lo menos a una comisión de las autoridades inglesas. Pues bien, el Gobierno tiene que declarar que ni oficialmente, ni de ninguna manera, las autoridades inglesas se han dirigido al Gobierno español por dicho motivo.

El señor Carrascal da las gracias al ministro de Estado por sus explicaciones.

El señor Calvo Sotelo pide la palabra. El PRESIDENTE: Señor Calvo Sotelo, estamos en la aprobación del acta. El asunto planteado por el señor Carrascal, suficientemente aclarado, no debe ser objeto de debate. ¿Es para tratar del mismo para lo que quiere hablar su señoría?

El señor Calvo Sotelo: Es para una cuestión distinta.

El PRESIDENTE: Hable su señoría.

UN TELEGRAMA A CALVO SOTELO

El señor Calvo Sotelo extrae de uno de sus bolsillos un telegrama que ha recibido esta mañana. Este telegrama no tiene firma. Sin embargo se advierte que es telegrama oficial y está dirigido, según su texto, por el gobernador de Oviedo al señor Calvo Sotelo. En este telegrama se dice lo siguiente: "Solo un atolladero como usted puede decir las cosas que ha dicho en la Cámara de los diputados respecto a la situación de Asturias. Aquí el orden sólo lo perturban sus amigos. El único anarquista es usted. Puede usted venir aquí, incluso colocándose un cartel a la espalda, en la seguridad de que nadie le molestará." En el telegrama se contienen otros conceptos molestos para el señor Calvo Sotelo.

El orador llama la atención de todos los diputados sobre la importancia que tiene para el fuero parlamentario el hecho de que un gobernador se atreva a dirigirse a un diputado de la nación en la forma que lo hace el gobernador de Oviedo. El pleito es de una gravedad insólita. Afecta al fuero parlamentario y al fuero del poder público. Nosotros dialogamos con el Gobierno, y no con sus subalternos. Resulta ininteligible que un gobernador se crea autorizado para dirigirse en esta forma irreverente e irrespetuosa a un diputado, cualquiera que sea. Pongo el pleito en manos del presidente de la Cámara y del Gobierno.

El PRESIDENTE: En principio creo, señor Calvo Sotelo, que el telegrama leído por su señoría es apócrifo. (Rumores.)

El PRESIDENTE insiste: Creo señor Calvo Sotelo que es apócrifo, no lo ha podido suscribir ningún representante del poder ejecutivo. Haré la gestión oportuna cerca del Gobierno para que éste haga las averiguaciones que estime pertinentes y mucho celebraría que dicha investigación demostrara que ese telegrama es apócrifo.

El señor Calvo Sotelo: El hecho de que su señoría considere apócrifo este telegrama basta a evidenciar que le parece absurdo. Sin embargo, yo tengo que señalar el hecho de que se trata de un telegrama oficial. Espero las averiguaciones del Gobierno.

El MINISTRO DE ESTADO interviene brevemente. Dice que se atiene a las palabras del presidente de la Cámara. Si no fuera por temor a aparecer descortés, no hubiera dicho una palabra.

Seguidamente se aprueba el acta. Se entra en el despacho ordinario. (Durante los anteriores diálogos la Cámara se ha poblado rápidamente de diputados.)

PROPOSICIONES DE LEY

Se entra en el orden del día. Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Una del señor Marco Miranda concediendo una pensión a los padres de don Luis de Sirval.

Una del señor Santaló concediendo otra a don Arturo Vinardell y otra del señor Jaen, concediendo una pensión a don Gonzalo de Reparaz.

Se aprueba, después de breves intervenciones de los señores Villalonga y Bermúdez Cañete, un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley convalidando el decreto que restableció la Dirección general de Industria y Comercio y concediendo créditos extraordinarios para atender a los gastos que ocasione su funcionamiento.

También se aprueba sin discusión un dictamen de la misma Comisión sobre el proyecto de ley aumentando dos plazas de secretarías de tercera clase en el cuerpo diplomático y concediendo suplementos de crédito para el abono de sueldos y gastos de representación durante el actual trimestre.

LA SUSTITUCIÓN DE JUECES Y FISCALES MUNICIPALES

Se reanuda el debate relativo al dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley nombrando funcionarios para los cargos de justicia municipal.

Se aprueba el artículo primero. Al artículo segundo defiende un voto particular el señor GUERRA GARCÍA, de Acción Popular, en el que pide lo siguiente:

El Gobierno retirará el proyecto de 11 de abril de 1936, sobre el que ha recaído este dictamen, y en su lugar traerá al Congreso un proyecto de

base recogiendo las contenidas en el proyecto leído en las Cortes anteriores en 24 de enero de 1935.

La Comisión no acepta la propuesta del señor Carrascal que es rechazada en votación nominal por 146 votos contra 25.

El señor GIL CASARES defiende otro voto, que retira a poco.

El señor BARROS DE LIS defiende otro voto particular al mismo artículo. Pide que éste quede redactado así:

"El Gobierno presentará a las Cortes, en el plazo máximo de tres meses, a contar desde la fecha de promulgación de esta ley, un proyecto de reorganización de la justicia municipal."

Es retirado por su autor. Se incorpora al dictamen un voto particular de la Ceda, en el que solicita que se agreguen a dicho artículo las siguientes palabras: "Y regulando la debida independencia judicial en la forma y procedimiento de nombramiento."

Se aprueba el artículo segundo. El señor GIL CASARES retira un voto particular en que solicita que se supriman los artículos tercero y cuarto.

El señor CEBALLOS, en otro voto particular, pide que del artículo tercero se suprima cuanto contradiga o varíe lo establecido por la ley de 2 de junio de 1934 y el decreto de 14 de julio del mismo año, en cuanto a la competencia y atribuciones que concedían a las Salas de Gobierno de las Audiencias territoriales y el Tribunal Supremo en los nombramientos de funcionarios para los cargos de justicia municipal.

El señor VILLALTA, por la Comisión, expresa las razones de ésta para no aceptar dicho voto particular.

El señor CEBALLOS rectifica y solicita votación ordinaria. Algunos diputados ministeriales solicitan sea nominal. Verificada ésta, queda rechazado el voto particular por 130 votos contra 29.

Los señores BARROS DE LIS y GUERRA retiran dos votos particulares que tenían presentados.

El señor VILLALTA apoya un voto particular al mismo artículo; pide que no rijan los motivos de prelación que establece el artículo tercero de la ley de 5 de agosto de 1907 en la primera renovación de jueces y fiscales municipales. Así propietarios como suplentes que se realice por aplicación de la presente ley.

El MINISTRO DE JUSTICIA habla a propósito del comentario de algunos votos particulares. Agradece la confianza puesta en cuanto se refiere a la aplicación estricta de la ley.

Y en cambio acepta otro que dice lo siguiente: "El artículo tercero, regla segunda, quedará redactado así: Segunda grupo B, de poblaciones que tengan menos de treinta mil habitantes, y más de diez mil cabezas de partidos judiciales, aunque no lleguen a dicho cupo, que igualmente podrán ser designados, aunque no sean naturales de la localidad ni lleven en ella el tiempo de residencia que señala el último párrafo del citado artículo tercero de la ley de 5 de agosto de 1907."

También se incorpora al dictamen un voto del señor Ceballos, de Acción Popular, en el que propone lo siguiente:

"En la provincia de Santa Cruz de Tenerife los jueces municipales

del grupo B se nombrarán por la Sala de Gobierno de la Audiencia provincial, constituida en Junta, de la que formarán parte los decanos de los colegios de abogados y notarial de dicha capital.

Se retiraron varios votos particulares y enmiendas.

(Ocupa la Presidencia el señor Jiménez de Asía.)

El señor SÁNCHEZ MOVELLAN, cede, defendiendo una enmienda que acepta en parte la Comisión.

Se abre discusión sobre el artículo tercero.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI formula observaciones sobre la forma en que queda redactado dicho artículo y le contesta, por la Comisión, el señor Rufiñanchas.

En el salón hay pocos diputados que asisten indiferentemente a la discusión.

Finalmente, se aprueba el artículo tercero.

Se admite un voto particular al artículo cuarto de los señores Rufiñanchas, Villalta y Galarza, que dice así:

"Los jueces y fiscales municipales que se designen a virtud de lo dispuesto en esta ley, cesarán en sus cargos desde que sea promulgada y puesta en vigor la ley a que se refiere el artículo segundo. Igualmente cesarán los jueces y fiscales municipales actuales desde que sea promulgada la presente ley que entrará en vigor al siguiente día de su publicación en la "Gaceta" de Madrid. Dichos jueces y fiscales municipales desempeñarán interinamente sus cargos hasta que tomen posesión los nuevos designados."

Los señores CEBALLOS Y GUERRA GARCÍA, de la Ceda, retiraron varios votos particulares.

La Comisión acepta con algunas modificaciones, en su redacción, el siguiente voto particular del señor Barros de Lis: "Al artículo cuarto se añadirán el siguiente párrafo: Si la ley a que se refiere el párrafo anterior no llegara a ponerse en vigor, se procederá a renovar los cargos de justicia municipal en la forma que establece el artículo segundo de la ley de cinco de agosto de 1907, cesando la primera mitad de los jueces municipales que se nombran en virtud de la presente ley en primero de enero de 1928.

Se aprueban los artículos cuarto y quinto, éste último, de dictamen, después de ser retirados varios votos particulares.

El PRESIDENTE señor Jiménez de Asía, dice que para la aprobación definitiva del proyecto ha sido pedido el "quorum" por el número reglamentario de diputados. Esta petición será cumplimentada cuando el proyecto vuelva a la Cámara para ser aprobado definitivamente.

CONSEJO DE MINISTROS

España defenderá ante la Sociedad de Naciones la seguridad de los pequeños Estados

El jefe del Gobierno hace un amplio informe sobre la situación interior del orden público

Plan a desarrollar para combatir el paro obrero

MADRID.—Desde las once y media de la mañana hasta la una y veinte de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo, en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Al salir, el señor Barcia confirmó a los informadores que esta noche se celebrará en el ministerio de Estado la comida anual en honor del Cuerpo Diplomático.

Al salir el ministro de Hacienda, señor Ramos, facilitó, como de costumbre, la referencia de la reunión, que es la siguiente:

Con el orden habitual en los Consejos celebrados en Palacio, se ha tratado en primer lugar de los problemas internacionales planteados y que han de servir de base para las conversaciones de Ginebra, para las cuales se ha hecho un resumen de la situación interior del país en los distintos aspectos, dedicándose la mayor parte a información de la labor actual parlamentaria y del estado de los distintos proyectos de los varios ministerios que se hallan en curso de discusión y de dictamen.

Un periodista preguntó al señor Ramos si mañana se celebraría Consejo y el Ministro contestó que se celebraría Consejo ordinario en la Presidencia.

AMPLIACION DEL CONSEJO

MADRID.—En el consejo celebrado esta mañana en Palacio, el señor Casares Quiroga hizo un amplio informe, tanto sobre la situación interior en su aspecto de orden público, que mejora de día en día, según las noticias que el Gobierno recibe, como acerca del plan norama internacional y sobre la marcha de los trabajos parlamentarios. Después, algunos ministros, para el mejor conocimiento del jefe del Estado, ampliaron en lo que a sus departamentos se refiere, algunos puntos.

A continuación el ministro de Estado, señor Barcia, que se propone marchar el lunes próximo a Ginebra, se ocupó extensamente de las variaciones registradas en los últimos días en los problemas internacionales por la nueva dirección antisocialista de Inglaterra. A su paso por París, el señor Barcia ampliará sus impresiones en el Quai d'Orsay, y en el seno del Consejo ginebrino mantendrá la línea de conducta trazada por España: fidelidad al pacto y al "covenant" y defensa de la seguridad de los pequeños Estados.

Al ocuparse el presidente del Consejo de los asuntos parlamentarios, apuntó el propósito del Gobierno de impulsar el trabajo, tanto en la Cámara como en las comisiones, para que en poco tiempo queden en franquía las leyes consideradas substancialmente que han sido elaboradas por los ministerios de Hacienda, Agricultura y Obras públicas.

El ministro de Obras públicas habló del plan a desarrollar para combatir el paro obrero, propósito que se verá facilitado con alguno de los proyectos sometidos a examen de las Cortes. Ello, unido a la ponencia interministerial encomendada a varios ministros, constituyendo los proyectos de los diferentes departamentos, encarázará el problema en su aspecto casi totalitario. El plan elaborado por las anteriores Cortes quechó por su base. Los doscientos millones que comprendía, están comprometidos en su casi totalidad, pero prácticamente no se ha consumido ni una cuarta parte. Se ha debido ello a que las restricciones establecidas por aquella ley les exigía a las entidades municipales y provinciales, que se beneficiasen de las obras, contribución análoga a la del Estado, y al tratar de acudir con aquellos recursos en remedio del paro obrero, se ha tropezado con que las localidades más necesitadas tenían sus cajas municipales exhaustas, por lo que el auxilio del Estado resultaba imposible. Tal efecto se procurará eludir en las disposiciones venideras sobre este problema.

El Gobierno entiende, que para poder asegurar el orden público ha de atender, como primera medida, a evitar situaciones de hambre en las masas obreras.

OBROS EN LOS MINISTERIOS FRANCESES



Ahora, en las antecámaras de los ministerios franceses, se ven comisiones de obreros como ésta que visitó recientemente al ministro del Interior para ponerle en contacto directo con sus problemas, que son los auténticos problemas nacionales.

(Foto Archivo.)

Ruegos y preguntas

LAS ATRIBUCIONES DE LA CONFEDERACION DEL EBRO

Se entra en ruegos y preguntas. El señor SERRANO SUÑER, de la Ceda, lamenta que hayan sido tras pasadas a la Generalidad de Cataluña, obras de aprovechamientos hidráulicos que pertenecen y fueron hechas por la Confederación del Ebro. Se extiende en prolifras consideraciones sobre las atribuciones que en materia de Obras públicas concede a Cataluña el Estatuto. Examina las distintas transformaciones que se han operado en la Confederación del Ebro.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS contesta, que si hubiera sabido que el señor Serrano Suñer iba a tratar del asunto expuesto, habría venido a la Cámara preparado con los datos necesarios para responder a sus argumentaciones. Añade que desde el momento en que se promulgó el Estatuto había una laguna en lo referente a la autonomía de la Confederación del Ebro en lo concerniente a las obras de su competencia que radicaban en las proximidades o dentro del territorio catalán. Agrega que como no pertenecía a la Comisión mixta de Estatutos, no conoce detalladamente lo resuelto en concreto hasta ahora, sobre todo con la expresión de fechas y pormenores precisos. Promete hacerse intérprete cerca del jefe del Gobierno de las manifestaciones del señor Serrano Suñer.

El señor SERRANO rectifica. Dice, que el decreto de la Presidencia, que da por inexistente la autonomía de las mancomunidades hidrográficas, es una monstruosidad.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS rectifica. Dice que el Estatuto de Cataluña admitía, que mientras la mancomunidad del Ebro conservara su autonomía, estarían dentro de su jurisdicción las obras y aprovechamientos hidráulicos de la Cuenca del Ebro. Como desde 1932 hasta la fecha reciente, ha habido una modificación en ese régimen autonómico, la Comisión de Estatutos creyó que determinados aprovechamientos hidráulicos del Ebro debían ser tras pasadas a la Generalidad. En esa interpretación tendrá su origen el decreto de la Presidencia. Por eso he prometido al señor Serrano Suñer dar traslado de su ruego al jefe del Gobierno.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO, de Acción Popular, se adhiere a las manifestaciones del señor Serrano Suñer.

El señor JOVEN (Don MARIANO), de Izquierda Republicana, dice, que como sus compañeros de diputación, defenderá los intereses de Aragón si son injustamente atacados.

El orador sigue describiendo la difícil situación económica de Canarias y expone los graves inconvenientes que se derivan de la actuación de elementos extremistas. Fide que se envíe por el Gobierno un delegado que encauce en un sentido de justicia las reclamaciones y conflictos planteados.

El señor VALLE, federal, interviene a continuación. Lamenta que la difícil situación de Canarias sirva de pretexto al señor Guerra del Río, para producir efectos políticos.

Añade que no hay que extrañarse de la actitud de la clase obrera canaria a la que en periodos anteriores se les impusieron jornales de hambre.

El PRESIDENTE dice al señor Valle que como han transcurrido las horas reglamentarias, le reservará el uso de la palabra para la sesión de mañana.

Seguidamente se suspende el debate. Señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve en punto.

Notas parlamentarias

SE REUNE EL COMITE DE ENLACES DEL FRENTE POPULAR

MADRID.—A las siete de la tarde se reunió en una de las Secciones de la Cámara el Comité de enlace del Frente Popular con asistencia de los señores Domingo y Pérez Urria, de Izquierda Republicana; Largo Caballero y Llopias, socialistas; Pascual Leone, de Unión Republicana; Tomás y Piera, de la Esquerda, y Díaz y Uribe, comunistas.

Concurrieron también a esta reunión el ministro de Agricultura, señor Ruiz-Funes, el director general señor Alvarez Ugena y algunos miembros de la Comisión de Agricultura.

Terminó cerca de las nueve de la noche y don Marcelino Domingo dijo a los periodistas: "Aunque ustedes lo hayan de poner en duda, hemos estado dedicados exclusivamente a tratar de los dictámenes a los proyectos de Agricultura, especialmente el de bienes comunales. El señor Ruiz-Funes ha asistido a la reunión para escuchar las distintas opiniones de las mino-

América para aprovisionarse de todo aquello de que tienen necesidad. Pero si se abastecen en esos puertos es porque en ellos se les sirve en insuperables condiciones de baratura y rapidez las organizaciones obreras, convencidas de la importancia de los puertos de La Luz y de Tenerife los ha considerado siempre intangibles dejándolos al margen de sus conflictos de trabajo. Pero llegó el triunfo del Frente Popular en el que Canarias tomó entusiasta parte. Empezaron a surgir reclamaciones justas de los obreros en su mayoría a las que no opongo más limitaciones que las que nacen de las disposiciones económicas de aquellas islas. Estos conflictos han llegado ya al puerto en cuyo régimen están repitiéndose lamentablemente. Se da el caso de que apenas surge una huelga en el interior, las organizaciones portuarias se solidarizan con ella y producen el embarque de frutos. Y claro es, los barcos abandonan aquellos puertos sin poder cumplir su cometido. Esto no puede seguir porque equivaldría a la muerte de los puertos citados.

(Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio.)

El orador agrega que ha recibido cartas en las que se le da cuenta de que en algunos pueblos ha sido cerradas las escuelas porque los maestros que pertenecen a las comisiones gestoras no pueden atender a los alumnos. Sigue diciendo que en otros pueblos han funcionado comités revolucionarios dirigidos por un portuágués. En uno de esos pueblos cortaron las comunicaciones y suprimieron la moneda.

Se refiere al viaje del ministro de Comunicaciones a Canarias. El ministro que iba a Las Palmas, tuvo que desembarcar en Ganda. Había huelga en Telde y hubo que pactar con el Comité revolucionario para que pudiera pasar el ministro. El Comité accedió, a cambio de que fuera destituido el Ayuntamiento de Telde, formado por federales y viejos republicanos.

Expone a la Cámara diversos datos estadísticos relativos al movimiento de los puertos canarios, y deduce de ellos pérdidas de gran consideración.

El PRESIDENTE llama la atención del orador para que abrevie su discurso y le dice: Deje algo para la rectificación.

El orador sigue describiendo la difícil situación económica de Canarias y expone los graves inconvenientes que se derivan de la actuación de elementos extremistas. Fide que se envíe por el Gobierno un delegado que encauce en un sentido de justicia las reclamaciones y conflictos planteados.

El señor VALLE, federal, interviene a continuación. Lamenta que la difícil situación de Canarias sirva de pretexto al señor Guerra del Río, para producir efectos políticos.

Añade que no hay que extrañarse de la actitud de la clase obrera canaria a la que en periodos anteriores se les impusieron jornales de hambre.

El PRESIDENTE dice al señor Valle que como han transcurrido las horas reglamentarias, le reservará el uso de la palabra para la sesión de mañana.

Seguidamente se suspende el debate. Señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve en punto.

El PRESIDENTE dice al señor Valle que como han transcurrido las horas reglamentarias, le reservará el uso de la palabra para la sesión de mañana.

Seguidamente se suspende el debate. Señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve en punto.

El Frente Popular de Navarra con la firma de Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Socialista, Comunista y Acción Vasca, se ha dirigido a los presidentes de la Cámara, del Gobierno y de la Comisión de Presupuestos y a todos los diputados vascos del Frente Popular para pedir se incluya nuevamente en el dictamen del Estatuto vasco un artículo que permita la inclusión de Navarra en la región autonómica por considerar que el Estatuto vasco es el único viable para Navarra.

(CONTINUA ESTA INFORMACION EN LA 3ª PAGINA)